



MARTES 4 DE MAYO DE 2021
AÑO CVIII - TOMO DCLXXVII - N° 86
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pag. 1
Fondos de Comercio	Pag. 8
Sociedades Comerciales	Pag. 9

ASAMBLEAS

INSTITUTO SECUNDARIO CRISTO REY

COLAZO

La Comisión Directiva Del Instituto Secundario Cristo Rey De Colazo, convoca a sus Asociados a la próxima Asamblea General Ordinaria a celebrarse el miércoles 19 de mayo de 2021, en el SUM municipal ubicado sobre ruta N° 10, de la ciudad de Colazo, a las 21.00 horas, con el siguiente orden del día: 1-Lectura del Acta Anterior. 2-Elección de dos miembros para suscribir el Acta. 3-Consideración de Balance General cerrado el 30-11-2019 y 30-11-2020, Memoria y el informe de la Comisión Revisadora de Cuentas. 4-Elección de Presidente, Vicepresidente, nueve Consejeros titulares por dos años y cinco Consejeros suplentes por un año para integrar el Consejo Directivo. 5-Elección de tres miembros titulares y dos suplentes para integrar la Comisión Revisadora de Cuentas por un año. 6-Rectificar y ratificar la Asamblea General Ordinaria realizada el 14 de septiembre de 2017. 7-Causas por Asamblea fuera de término.

8 días - N° 309059 - \$ 6148 - 11/05/2021 - BOE

CRUZ DEL EJE

Convocar a Reunión Anual Ordinaria para el día Veintidos de Mayo de 2.021, a las 20 horas, en la sede social sita en calle San Martín N° 111, Cruz del Eje, Córdoba en forma virtual utilizando la plataforma ZOOM cuyo ID 783 5861 6447 y código de acceso fR6Z3C o en forma presencial cumpliendo los protocolos y medidas establecidas en el Decreto 956/2020 si esta permitido por Organismo de Control para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para suscribir conjuntamente con el Presidente y Secretaria el Acta de la Reunión Anual Ordinaria; 2) Informe de motivos por los cuales la Reunión Anual Ordinaria se realiza fuera de término 3) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Informe del Auditor, Inventario e informe de la Comisión de Fiscalización por los ejercicios N° 9, 10, 11, 12, 13,14, 15, 16 y 17 finalizados

el 31 de Diciembre de 2012, 31 de Diciembre de 2013, 31 de Diciembre de 2014, 31 de Diciembre de 2015, 31 de Diciembre de 2016, 31 de Diciembre de 2017, 31 de Diciembre de 2018, 31 de Diciembre de 2019 y 31 de Diciembre de 2020 respectivamente. 4) Renovación total del Consejo de Administración de ocho (8) miembros titulares por tres (3) años y la Comisión Fiscalizadora de un (1) miembro por el término de tres (3) años. 5) Plan de actividades del año 2021 que llevará a cabo la Entidad

3 días - N° 309069 - \$ 1841,19 - 04/05/2021 - BOE

PROMOVER ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA. Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Socios de ASOCIACION CIVIL PROMOVER, Pers. Pers. Jurídica Nro. 031/A/01, para el día 28 de Mayo del presente año 2.021 a la hora 19 hs en el domicilio de la sede social, sita en Belgrano N° 49 -Piso 6°, Dpto 1, Centro, de esta Ciudad de Córdoba, a los efectos de considerar el siguiente: Orden del Día 1) Designación de dos socios para firmar el Acta respectiva. 2) Consideración de los Estados Contables, el dictamen del Auditor Externo, la Memoria y el Informe del órgano de fiscalización, correspondientes al ejercicio económico Nro. 20, comprendido entre el 01/01/19 al 31/12/19 y ejercicio económico Nro. 21, comprendido entre el 01/01/20 al 31/12/20 3) Renovación de autoridades. 4) Explicación de los motivos por los cuales se llama a asamblea fuera de término. Si la situación sanitaria persiste se realizará por medio electrónico por la plataforma Zoom: <https://us02web.zoom.us/j/7553730561> María Mercedes Rodríguez Daga - Graciela Schmid - Presidente - Secretario.

3 días - N° 309095 - \$ 2526,60 - 04/05/2021 - BOE

SANATORIO Y CLÍNICA SAN JUSTO PRIVADO S.A.

SAN FRANCISCO

Por Acta N°2 del Directorio, de fecha 19/04/2021, se convoca a los accionistas de "SANATORIO Y CLÍNICA SAN JUSTO PRIVADO S.A." a asamblea

general ordinaria, a celebrarse el día 17/05/2021, a las 20 horas y 21 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en José Lencinas N°2257 (San Francisco), para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y 2) Elección de Autoridades. Los accionistas deberán depositar sus acciones o en su defecto, el certificado bancario de su depósito de acuerdo al art.238 de la ley 19.550, hasta el día 12 de mayo de 2020 a las 20 horas.

5 días - N° 309099 - \$ 2436,50 - 04/05/2021 - BOE

CLUB ATLETICO RECREATIVO Y CULTURAL INSTITUTO DE TRAFICO

CRUZ DEL EJE

La Comisión Directiva del CLUB ATLETICO RECREATIVO Y CULTURAL INSTITUTO DE TRAFICO convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de Mayo de 2021, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Facundo Quiroga esquina Avellaneda, de la ciudad de Cruz del Eje, Departamento Cruz del Eje, de la Provincia de Córdoba, para el desarrollo de la misma, se cumplirán con todos los protocolos establecidos en el Decreto Nacional N° 956/2020 y conforme la autorización del Centro de Operaciones de Emergencia Local (COE Local) y en caso que por cuestiones sanitarias reinantes el día de la asamblea no se permitan o suspendan las asambleas presenciales la misma se realizará vía Plataforma ZOOM el mismo día y hora CLUB ATLETICO RECREATIVO Y CULTURAL INSTITUTO DE TRAFICO, Hora: 15 may. 2021 08:00 p. m. Buenos Aires, Georgetown - Unirse a la reunión Zoom <https://us04web.zoom.us/j/8159117137?pwd=Q0o0SHhqb1JJeE-1VQ2R5M3BEL2dHQT09> - ID de reunión: 815 911 7137 - Código de acceso: 5Bw6ts, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora

de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados al 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019 y 31/12/2020; 3) Elección de autoridades.-

5 días - N° 309078 - \$ 3248,85 - 06/05/2021 - BOE

SANATORIO Y CLÍNICA SAN JUSTO PRIVADO S.A.

SAN FRANCISCO

Por Acta N°1 del Directorio, de fecha 19/04/2021, se convoca a los accionistas de "SANATORIO Y CLÍNICA SAN JUSTO PRIVADO S.A." a asamblea general ordinaria, a celebrarse el día 17/05/2021, a las 18 horas y 19 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en José Lencinas N°2257 (San Francisco), para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente; 2) Causales por las cuales no se convocó en término la Asamblea para considerar los ejercicios finalizados el 30/06/2019 y 30/06/2020; 3) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°77, cerrado el 30 de junio de 2019; 4) Consideración de la utilidad del ejercicio N°77, su distribución y honorarios del directorio; 5) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°78, cerrado el 30 de junio de 2020; 6) Consideración de la utilidad del ejercicio N°78, su distribución y honorarios del directorio. Los accionistas deberán depositar sus acciones o en su defecto, el certificado bancario de su depósito de acuerdo al art.238 de la ley 19.550, hasta el día 12 de mayo de 2020 a las 18 horas.

5 días - N° 309105 - \$ 2808,95 - 06/05/2021 - BOE

SOCIEDAD BOMBEROS VOLUNTARIOS DE POZO DEL MOLLE

Por Acta de Reunión de Comisión Directiva del 05/04/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 11 de mayo de 2021 a las 20 hs. Se hace presente que, en principio, atento a los decretos vigentes a nivel nacional y provincial como consecuencia del COVID19 y salvo aviso en contrario, la misma será realizada A DISTANCIA, conforme lo prescripto por el Art. 158 CCCNación y Res. 25 "G"/20 de la IPJ, mediante la plataforma digital Zoom (Link de acceso: <https://us02web.zoom.us/j/81319774738?pwd=YUJjWWZRNII2bXhIT-jRldDJoQINhZz09> - ID de acceso: 813 1977 4738 - Código de Acceso: 749763). Que, para el caso de que se habilite la posibilidad de realizar dicha Asamblea en forma presencial (lo que le será

oportunamente informado a los asociados mediante envío de mail), la misma será realizada en la sede social sita en Córdoba y Formosa, Pozo Del Molle, Rio Segundo, Córdoba. Se tratará el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2020, 3) Elección de autoridades: Vicepresidente, Prosecretario, Tesorero, Vocal Titular y Vocal Suplente.

3 días - N° 309142 - \$ 1791,90 - 04/05/2021 - BOE

ASOCIACION CIVIL ESCUELA PRIVADA SAN MARTIN

CRUZ ALTA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 413 de la Comisión Directiva de fecha 26/04/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria de la Asociación Civil Escuela Privada San Martín de la localidad de Cruz Alta, a celebrarse el día 26 de MAYO de 2.021, a las 21.30 horas, en la sede social sita en calle Avenida Konekamp N° 611 de Cruz Alta, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondientes a los Ejercicios Económicos N° 39 Y 40. 3) Elección total de autoridades. 4) Explicación de razones del llamado de Asamblea Ordinaria fuera del plazo fijado por el Estatuto Social. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 309472 - \$ 1087,53 - 04/05/2021 - BOE

FORTÍN DEL POZO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS. El Directorio de Fortín del Pozo S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas fijada para el día 20 de Mayo de 2021, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 en segunda convocatoria, en el domicilio de su sede social de Av. O'Higgins N° 5390 de la ciudad de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta a labrarse juntamente con el Sr. Presidente. 2) Rectificación del punto 3) y ratificación de la Asamblea General Ordinaria del 31 de Marzo de 2016. 3) Ratificación de la Asamblea General Ordinaria del 24 de Noviembre de 2016. Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto por el Art.

238 de la Ley General de Sociedades y el estatuto social, cursando comunicación para que se los inscriba en el libro de registro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea, es decir hasta el día 14/05/2021 en la administración de Fortín del Pozo S.A., de esta ciudad de Córdoba, en el horario de 08:00 a 18:00 horas. Asimismo, los representantes de personas jurídicas deberán adjuntar a la comunicación de asistencia, la acreditación de su representación y copia de constancia de inscripción de la respectiva sociedad en el Registro Público de Comercio. Se hace presente que la documentación a considerar se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 309410 - \$ 3606,60 - 07/05/2021 - BOE

ASOCIACION EVANGELICA ASAMBLEA DE DIOS DE RIO CUARTO

Convocatoria a Asamblea General. Por acta de Comisión Directiva se resuelve convocar a Asamblea Ordinaria para el día 15 de Mayo de 2021, a las 20.30 horas, mediante la plataforma MEET bajo el link <https://meet.google.com/eek-tpeu-fff> para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Estados Contables y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico regular cerrado al 31/12/2019 y cerrado al 31/12/2020 2) Elección de autoridades y Comisión Revisoras de Cuentas 3) Consideración de la presentación fuera de término.

3 días - N° 309860 - \$ 717,06 - 05/05/2021 - BOE

FORTÍN DEL POZO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS. El Directorio de Fortín del Pozo S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas fijada para el día 20 de Mayo de 2021, a las 20.30 horas en primera convocatoria y a las 21.30hs en segunda convocatoria, en el domicilio de su sede social de Av. O'Higgins N° 5390 de la ciudad de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta a labrarse juntamente con el Sr. Presidente. 2) Ratificación de la Asamblea General Ordinaria del 06 de Diciembre de 2018. Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley General de Sociedades y el estatuto social, cursando comunicación para que se los inscriba en el libro de registro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea, es decir hasta el

día 14/05/2021 en la administración de Fortín del Pozo S.A., de esta ciudad de Córdoba, en el horario de 08:00 a 18:00 horas. Asimismo, los representantes de personas jurídicas deberán adjuntar a la comunicación de asistencia, la acreditación de su representación y copia de constancia de inscripción de la respectiva sociedad en el Registro Público de Comercio. Se hace presente que la documentación a considerar se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social. EL DIRECTORIO.

5 días - Nº 309412 - \$ 3338,95 - 07/05/2021 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE GENERAL CABRERA

Convoca a Asamblea General Ordinaria, Acta Nº 241, para el 4 de Junio de 2021 a las 17:00 hs. en su sede social de calle 12 de Octubre 335 de General Cabrera. Orden del día: 1) Lectura del Acta de Asamblea anterior. 2) Motivos por los cuales se deja sin efecto la Asamblea General Ordinaria de fecha 23 de Febrero de 2021, según acta de asamblea nº 240 3) Causas que motivaron el llamado fuera de término de la Asamblea Ordinaria. 4) Designación de dos Asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario firmen el Acta de Asamblea. 5) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 2020. 6) Designación de tres asambleístas para que ejerzan las funciones de Comisión Escrutadora. 7) Renovación de la Comisión Directiva con los siguientes cargos a cubrir: Presidente, Vocal Titular 1ro, 3ro y 5to, por el término de dos años, y el total de Vocales Suplentes y de la Comisión Revisora de Cuentas, por un año. 8) Fijar la Cuota Social y el mantenimiento de los nichos del cementerio.

3 días - Nº 309752 - \$ 1486,62 - 05/05/2021 - BOE

AGROMECA S.A.

POZO DEL MOLLE

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria. Se convoca a los señores accionistas de AGROMECA S.A. a Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria a realizarse el día 21 de mayo de 2021 a las 17 horas en primera convocatoria, y a las 18 horas en segundo llamado, en la sede social de calle Independencia Nº 16 de la Localidad de Pozo del Molle, Departamento Río Segundo, Provincia de Córdoba, República Argentina, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2º) Consideración de las resoluciones sociales adoptadas por Acta

Nº 54 de Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria de fecha 27 de junio de 2020 y Acta Nº 55 de Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria de fecha 18 de diciembre de 2020. Suscripción insuficiente del aumento de capital social. Tratamiento de la conveniencia de rectificar, revocar y/o ratificar las decisiones asamblearias mencionadas respecto al aumento y reducción de capital social. Autorizaciones y delegaciones al Directorio. En su caso, reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social; y 3º) Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes por ante la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas e inscripción de las resoluciones sociales en el Registro Público. Nota: Se comunica a los señores accionistas que: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 17 de mayo de 2021 a las 18 horas; y (ii) Documentación a considerar a su disposición en la sede social.

5 días - Nº 309585 - \$ 3943,15 - 07/05/2021 - BOE

JUNTANDO SONRISAS ASOCIACIÓN CIVIL

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Convóquese a los Sr. Asociados a Asamblea General Ordinaria de la Asociación para el día 27 de Mayo de 2021 a las 17:00 horas, la cual será celebrada en forma Remota a través del Sistema Meet, en virtud de las medidas de emergencia sanitaria y restricción de la circulación dispuestas por el Decreto de Necesidad y Urgencia Nº 260/2020 y sus prórrogas y en cumplimiento de los requisitos prescriptos por la Resolución 25 "G"/2020 de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1º. Designación de dos asociados para suscribir el acta; 2º Motivos de la convocatoria fuera del plazo legal; 3º. Lectura, consideración y aprobación de la Memoria Anual, informe de la Comisión Revisora de Cuenta, Estados contables y demás documentación prescripta por Res. Nº 31/2016 de IPJ, correspondiente al Ejercicio Nº 6 cerrado el 31.12.2020; y 4º Elección de autoridades. Notas: De conformidad con la "Resolución IPJ Nº 25 "G"/2020", la asamblea será realizada a distancia, mediante la utilización del sistema de videoconferencia, (<https://meet.google.com/>) que permite: (i) la libre accesibilidad a la Reunión de todos los asociados; (ii) la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión; y (iii) la grabación de la Reunión en soporte digital por la Asociación quedando a disposición de los socios por el término de 5 años,

de igual manera se habilitará la posibilidad a los participantes que deseen grabar la misma si así lo solicitaren. A dichos efectos se informa: 1). El sistema a utilizarse será la plataforma MEET, al que podrá accederse mediante el siguiente link: <https://meet.google.com/tqx-fkxd-vxy>. La presente cumple la formalidad de una debida convocatoria conforme los instrumentos que rigen el giro y administración de la Asociación y las normas registrales vinculantes, por lo que esperamos contar con vuestra asistencia.

3 días - Nº 309698 - \$ 2939,88 - 06/05/2021 - BOE

ASOCIACION REGIONAL LUCHA CONTRA EL CANCER DE GENERAL CABRERA ASOCIACION CIVIL A.R.L.U.C.

Convoca a Asamblea General Ordinaria, Acta Nº 84, para el 03 de Junio de 2021 a las 20:00 hs. en su sede social de calle Las Heras 1090 de General Cabrera. Orden del día: 1) Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 2) Motivos por los cuales se deja sin efecto la Asamblea General Ordinaria de fecha 25 de Febrero de 2021, según acta de asamblea nº 83. 3) Explicación de los motivos por los cuales no se efectuaron las Asambleas Generales Ordinarias correspondiente a los ejercicios 2017, 2018 y 2019 y 2020. 4) Designación de dos Asambleístas para que conjuntamente con la Presidente y la Secretario firmen el Acta de Asamblea. 5) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas de los Ejercicios cerrados el 30 de Noviembre de 2017, 2018, 2019 y 2020. 6) Renovación de la Comisión Directiva por culminación de mandatos, con los siguientes cargos a cubrir: Presidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, Vocal Titular 1ro, 2ndo y 3ero, y 1 Vocales suplente, y la totalidad de la Comisión Revisora de Cuentas, todos por dos ejercicios. 7) Fijar la Cuota social.

3 días - Nº 309662 - \$ 1613,82 - 04/05/2021 - BOE

CIRCULO DE ABUELOS DE VILLA ALLENDE

Por Acta Nº 281 de la Comisión Directiva de fecha 22/04/2021, se convoca a los asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse el día 22/05/2021, a las 17 horas en la sede social sita en calle Emilio Lamarca Nº 1142, de Villa Allende, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración y aprobación de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio

cicio Económico N° 17, cerrado el 31 de Diciembre de 2019 y el ejercicio Económico N° 18, cerrado el 31 de Diciembre de 2020; 3) Elección de autoridades titulares y suplentes de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 309970 - \$ 984,18 - 05/05/2021 - BOE

GRUPO DE ESTUDIO Y TRABAJO EN ÁMBITOS LOCALES- ASOCIACION CIVIL

ANISACATE

Por Acta N° 207 de la Comisión Directiva, de fecha 07/04/2021, se convoca a los asociados a Asamblea ordinaria, a celebrarse el día 07/05/2021, a las 9:00 horas, en el marco de los términos de la resolución 25/2020 de la IPJ Cba en la plataforma Meet con acceso en el link <https://meet.google.com/obh-cmfu-pki> con los siguientes temas a tratar: 1) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de término de Asamblea. 2) Rectificar el trámite que fue rechazado por la resolución N° 2791 "F"/2020 de la Inspección de Personas Jurídicas de la Pcia. de Córdoba. 3) Rectificar el Acta de la Asamblea General Ordinaria del día 11 de Noviembre de 2020. 4) Lectura y tratamiento de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Órgano de Fiscalización n° 14 correspondiente al período cerrado el 31 de Diciembre de 2020.

1 día - N° 309944 - \$ 383,18 - 04/05/2021 - BOE

CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA S.A.

El Directorio de Construcciones de Ingeniería S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas presencial y a distancia, a celebrarse en el domicilio de la sede social el día 20 de Mayo de 2021 a las 14:00 horas, en primera convocatoria. La misma se desarrollará de conformidad con lo establecido en la Res. IPJ 25/20, para lo cual los Sres. Accionistas que opten por hacerlo a distancia deberán ingresar con la casilla de correos asociada a su CIDI Nivel II (Dec. 1280/14) a la plataforma Zoom, en el día y hora fijado para el acto. Los datos y clave de acceso a la reunión serán informados a los Sres. Accionistas una vez que notifiquen su asistencia. En la asamblea se tratará el siguiente orden del día: 1) Motivo de la convocatoria fuera de término 2) Designación de dos Accionistas para suscribir el acta con el Señor Presidente. 3) Consideración de Memoria, Balance General, Resultados, Inventario e Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2020. Distribución de Utilidades. Ratificación de las remuneraciones de los Directores, art. 261, Ley 19.550. 4) Consideración

de la gestión del Directorio y Síndico. 5) Determinación de honorarios del Directorio y Sindicatura en el Ejercicio 2020-2021. 6) Fijación del número de miembros del Ente de Fiscalización. Elección por un año. (i) Se recuerda a los Sres. Accionistas que para participar de la asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto por el Art. 238 LGS, cursando comunicación para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea, es decir hasta el día 14 de Mayo de 2021, en la administración de la sociedad, en días hábiles de 9.00 a 13.00 horas o por mail, al correo electrónico administracion@cisacba.com.ar y con copia al correo electrónico jperetti@yahoo.com.ar (ii) En esa misma oportunidad, los Sres. Accionistas deberán denunciar su voluntad de participar a distancia, y en este caso, la dirección de su correo electrónico asociado a su CIDI Nivel II, como así también informar si comparecerán por sí o por mandatario, en cuyo caso deberán acompañar el instrumento correspondiente y los datos del apoderado. (iii) Los Sres. Accionistas deberán asegurarse conectividad adecuada para recurso de audio y video. En la apertura de la asamblea, cada uno de los participantes deberá acreditar su identidad exhibiendo su DNI y manifestando el carácter en que participa del acto a distancia. Documentación de ley a disposición de los Sres. Accionistas en la sede social en los mismos días y horarios antes indicados". El Directorio

5 días - N° 310042 - \$ 11254,50 - 06/05/2021 - BOE

COMUNIDAD PENTECOSTAL JESUCRISTO LA ESPERANZA DE HOY ASOCIACIÓN CIVIL

Se convoca a Asamblea General Ordinaria el 03/06/2021 a las 10,00 hs. en la sede social José Benito Cotelengo N° 1.425, Barrio Santa Isabel 2° Sección, de la ciudad de Córdoba, Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el presidente y secretario. 2) Designación de nuevos miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas. La documentación a considerar se encuentra a disposición de los asociados en la sede social.-

1 día - N° 310032 - \$ 186,02 - 04/05/2021 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL POR LA CULTURA LA EDUCACIÓN Y EL TRABAJO

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Asociados, para el día 28 de mayo de 2021, a la hora 19.00, en primera convocatoria, en el domicilio de Rafael Sanzio 354, de la Ciudad de Córdoba, Sede Social. Segun establecen los arts. 18,

25, 27, 28, 29 y 30 del Estatuto Social. Con el objeto de dar tratamiento al siguiente orden del día: 1) Designación de dos (2) asociados para que junto a Presidente y Secretario suscriban acta de asamblea, 2) Tratamiento y consideración de motivos por los que se realiza la Asamblea fuera de término en fecha 28/05/2021, 3) Tratamiento y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Informe Anual de Comisión Revisora de Cuentas, por los ejercicios económicos 7, 8, 9 y 10, cerrados el 31 de diciembre de 2017, 2018, 2019 y 2020. 4) Elección y renovación de autoridades de Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuentas y Junta Electoral. La Comisión Directiva.

3 días - N° 310107 - \$ 1252,89 - 06/05/2021 - BOE

MENDIOLAZA VIVA ASOCIACION CIVIL

CUIT N° 30-71577711-4, convoca a los socios a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 17 de mayo de 2021 a las 19.30 horas, a través de la plataforma Meet cuyo link de ingreso será enviado 30 minutos antes de la hora pautada al grupo de Whatsapp de los socios para su ingreso. La anfitriona/organizadora que convocará a la reunión será la señora presidenta Valeria Peirano para tratar el siguiente orden del día: 1) Motivo de la convocatoria fuera de término. 2) Firma del Acta de la Asamblea Ordinaria por la Presidenta de la Asociación Civil según resolución N° 25 de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas, y modalidad de acreditación de la asistencia a la asamblea y sentido del voto de cada socio. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio Económico N° 04 cerrado el 31 de diciembre de 2020, y 4) Elección de nuevas autoridades. La documentación contable de la asociación y padrón de socios, estará a disposición a partir del día 30/04/2021 fecha en la que se enviará por correo electrónico a cada socio, así como el link de la publicación de la Resolución N° 25 del IPJ que establece las normativas vigentes para la realización de Asambleas de Asociaciones Civiles en el contexto actual.

1 día - N° 310152 - \$ 623,80 - 04/05/2021 - BOE

NICOLA AGRO S.A.

MATTALDI

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea Ordinaria N° 7 de fecha 03/03/2020 se resolvió por unanimidad designar a las siguientes Autoridades: el Sr. Federico Gaspar

Nicola, DNI N° 26.015.659, como Presidente, y al Sr. Ignacio Martín Nicola, DNI N° 27.429.460, como Director Titular, y a los Sres. Patricio Román Nicola DNI N° 30.032.371 y Sebastián Jesús Nicola DNI N° 31.335.998 ambos como directores suplentes, todos por el término de tres ejercicios conforme lo establecido en el estatuto social, por lo de esta manera queda conformado el directorio de la sociedad, quienes aceptaron expresamente el cargo para el cual fueron designados bajo responsabilidad de ley, fijando domicilio especial, conforme al art. 256 última parte de la Ley 19.550, en calle San Juan 56 de la localidad de Mattaldi, Provincia de Córdoba, y en cumplimiento de las disposiciones legales manifestaron con carácter de declaración jurada que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la Ley 19.550.-

1 día - Nº 310157 - \$ 439,89 - 04/05/2021 - BOE

AGRUPACIÓN GAUCHA "2 DE ABRIL" ASOCIACION CIVIL

CRUZ DEL EJE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por acta N° 3 de la Comisión Directiva de fecha 27-04-2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día sábado 29 de mayo de 2021, a las 15:00 horas, en la sede social sita en calle Alberdi s/n° Cruz del Eje, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario, 2) Consideración de memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N°7 cerrado el 31-12-2018, N° 8 cerrado el 31-12-2019 y N° 9 cerrado el 31-12-2020, y 3) Elección de Autoridades. Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - Nº 310260 - \$ 1594,20 - 05/05/2021 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL CORDOBESA DE BRIDGE

CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 17, de fecha 16-04-2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria para el 24 de Junio de 2021, a las 11:00 horas, la que conforme Resolución 25 "G"/2020 de IPJ, se celebrará mediante la aplicación ZOOM, para el tratamiento del siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados para la firma del Acta, 2) Razones por la cual se convoca a Asamblea fuera del Término Legal, 3) Definir la continuidad del acuerdo con la ABA, 4) Tratamiento de los Estados Contables, Memoria,

Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondientes a los ejercicios 9 y 10, finalizados respectivamente el 31 de diciembre de 2019 y el 31 de diciembre de 2020, 5) Designación de nuevos miembros de la comisión directiva, titulares y suplentes, y un Revisor de cuentas titular y un suplente; 6) Tratar la cuestión de las cuotas sociales en su detalle y actualización, 7) Cambio de domicilio de la Sede Social, 8) Designación de una persona autorizada a los fines de la correspondiente inscripción por ante la Inspección de Personas Jurídicas de la Asamblea.- En cumplimiento de la RG 25/2020, se utilizará el software ZOOM para permitir a los asociados intervenir de modo interactivo y audiovisual. Para ello, los asociados deberán confirmar con hasta 2 hs. de anticipación su asistencia a la Asamblea, enviando comunicación vía e-mail a la dirección de correo horaciofedericob@gmail.com. En ese sentido, se aprobó por unanimidad la designación del Señor Horacio Blanco, para que el día de celebración de la asamblea sea el encargado de gestionar las comunicaciones de los asociados, en relación a su participación en la asamblea, e iniciar y administrar la sesión informática a través del medio de comunicación ZOOM. Para ello, enviará previamente a cada uno de los asistentes confirmados, a la dirección de correo electrónico informada por cada asociado, la invitación para unirse a la reunión de Zoom, donde se les informará un N° de ID y clave para que puedan acceder a dicha Asamblea. Conforme RG 25/2020, se aclara expresamente, que cada asociado una vez finalizada la Asamblea deberá enviar a la dirección de correo electrónico horaciofedericob@gmail.com, el detalle del orden del día tratado indicando el sentido de su voto, dicha comunicación servirá de constancia de haber intervenido a distancia en esta Asamblea. La dirección de correo electrónico de cada asociado deberá ser la registrada en Ciudadano Digital.- Fdo.: La Comisión Directiva.

1 día - Nº 310298 - \$ 1253,97 - 04/05/2021 - BOE

EL RINCÓN S.A.

RIO CUARTO

Se convoca a los Señores Accionistas de EL RINCÓN S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 20 de mayo a las diez horas en primera convocatoria y a las once hs. en segunda convocatoria, en San Martín N° 454 de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Consideración y Aprobación del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Me-

moria y Proyecto de Distribución de Utilidades correspondientes al Ejercicio N° 12 de la Sociedad, cerrado el 31 de Diciembre de 2020; 2) Consideración de los Resultados y Retribución del Directorio; 3) Consideración de la gestión del directorio; 4) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. EL DIRECTORIO. NOTA: Se recuerda a los accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán notificar su voluntad de concurrir a la misma (artículo 238 Ley 19,550) tres días hábiles antes del fijado para su celebración en la sede social de 10 a 11 horas, de lunes a viernes, solicitando el turno con día y horario a los fines de respetar el protocolo debidamente autorizado para su concurrencia.

5 días - Nº 310308 - \$ 5070,75 - 07/05/2021 - BOE

CIRCULO MEDICO DE CORDOBA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por acta de comisión directiva de fecha 27-04-2021 el Círculo Médico de Córdoba convoca a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día el día 8 de JUNIO del corriente año a las 19.30 pm en primera convocatoria, y 20.00 p.m. en segunda convocatoria, bajo la modalidad Video-Audio Conferencia interactiva, aplicación ZOOM, deberán ingresar con la siguiente dirección <https://us02web.zoom.us/j/85249154657?pwd=Yzh0dnQwWkFMVkJ4d1RwVG9obXZkUT09>, una vez ingresado cargar ID DE REUNION: 852 4915 4657, CODIGO DE ACCESO: 860782, conforme lo dispuesto por Resolución N°25 de fecha 2/4/2020 de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba, con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos miembros que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario, 2) Consideración de las Memorias y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de diciembre 2020, 3) Elección de nuevas autoridades que integrarán la comisión directiva del Círculo Médico de Córdoba por un mandato de dos años. Fdo. La Comisión Directiva.

2 días - Nº 310613 - \$ 1992,60 - 05/05/2021 - BOE

ASOCIACIÓN ESCOLAR Y CULTURAL ALEMANA DE CÓRDOBA ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 13/04/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de Mayo del 2021, a las 18:30 horas, en la sede social sita en Av. Recta Martinoli N° 6230, B° Villa Belgrano, de la ciudad de Córdoba, para

tratar el siguiente orden del día: Orden del Día: 1) Razones por las cuales se convoca fuera de termino conforme al art. 14 del Estatuto Social para el Ejercicio cerrado el día 29 de febrero del año 2020 2) Designación de dos (2) asociados para firmar el acta de Asamblea, 3) Consideración de las Memorias, Balances Generales, Cuentas de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes a los Ejercicios Económicos cerrados el día 29 de febrero de 2020 y el día 28 de febrero del año 2021, 4) Aprobación de la gestión de Comisión Directiva por los periodos comprendidos entre el 01/03/2019 al 29/02/2020 y el 01/03/2020 al 28/02/2021, 5) Elección por el término de dos (2) años de Vicepresidente 1º, Prosecretario, Tesorero, Vocal Titular 2º, Vocal Suplente 1º, Vocal Suplente 3º, Revisor de Cuentas 2º y Revisor de Cuentas 3º, y elección por el término de (1) año de: Presidente, Vicepresidente 2º; Secretario; Protesorero; Vocal Titular 1º; Vocal Titular 3º, Vocal Suplente 2º; Revisor de Cuentas 1º. 6) Consideración de presupuesto anual comprendido desde el 01/03/2021 al 28/02/2022. La misma se desarrollará de conformidad a lo establecido en la Res. de IPJ 25/20, para la cual, los socios deberán ingresar (con la casilla de correos asociada a su CIDI nivel 2 – Dec 1280/14), al link <https://zoom.us/j/98455658034> (ID de reunión: 984 5565 8034, Código de acceso: 710835). Fdo.: La Comisión Directiva.-

3 días - N° 310325 - \$ 4666,80 - 06/05/2021 - BOE

COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE CALCHÍN LIMITADA

CONVOCATORIA. Señores Asociados: El Consejo de Administración de la Cooperativa de Electricidad, Obras y Servicios Públicos de Calchín Limitada, en cumplimiento de las disposiciones estatutarias y legales, CONVOCA a los señores Asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se llevará a cabo el día 17 de Mayo de 2021, a las 20,30 horas en el Salón Polideportivo Municipal, calle Colón N° 750 de Calchín provincia de Córdoba, manteniendo las medidas de distanciamiento social; para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos asambleístas para que, conjuntamente con el presidente y secretario, firmen y aprueben el acta; 2. Consideración de motivos de convocatoria fuera de término; 3. Consideración de la Memoria, Balance General, Información Complementaria "Anexo A" e Informe del Síndico y del Auditor, correspondiente al ejercicio económico N° 63 cerrado el 30 de Junio de 2020; 4. Tratamiento Proyecto de distribución de excedentes del ejercicio N.º 63; 5. Re-

novación Parcial del Consejo de Administración y Elección de Síndicos: a) Elección de la mesa escrutadora. b) Elección de cuatro miembros titulares por el término de dos períodos, por finalización de los mandatos de los Sres. GEROSA, Sandro Luis, GELSO, René, BOSETTI, José Fernando y DAVITE, José María; c) Elección de tres miembros suplentes por el término de un período en reemplazo de los Sres. SISMONDI, Oscar Lorenzo, DOMINICI, Fabián Antonio y PORCEL DE PERALTA Víctor; y d) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un período, en reemplazo de los Sres. MARCO Nicolás y PIANA Damián, respectivamente. CONSEJO DE ADMINISTRACION, Abril de 2021. • De no haber quórum suficiente, la asamblea se efectuará una hora después de la convocatoria cualquiera sea el número de los asociados presentes. • La documentación a considerar en el punto 3) están a disposición de todos los asociados en la sede de la cooperativa. Art. 48 del Estatuto Social: La elección de los Consejeros y Síndicos se realizará entre las listas presentadas y oficializadas, con cinco días de anticipación a la fecha establecida para la Asamblea. En consecuencia el último plazo será el día 12 de Mayo de 2021, a las 13,00 horas, confeccionadas de acuerdo a los Arts. 46 y 47 de los Estatutos Sociales de la Cooperativa.

3 días - N° 310364 - \$ 6138,15 - 05/05/2021 - BOE

COOPERATIVA TAMBERA LAS 4 ESQUINAS DE VILLA MARÍA LTDA.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA COOPERATIVA TAMBERA LAS 4 ESQUINAS DE VILLA MARÍA LTDA. POR LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS N° 70/71/72/73 CERRADOS CON FECHA 31 DE DICIEMBRE RESPECTIVAMENTE. Por la presente se convoca a los asociados de la COOPERATIVA TAMBERA LAS 4 ESQUINAS DE VILLA MARÍA LTDA a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el próximo 20 de Mayo a las (19:00hs) horas, en la sede de la entidad, sito en calle Bv. Italia 332 de la ciudad de Villa María, a fin de considerar el siguiente ORDEN EL DIA: 1- Constitución de la Asamblea y elección de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario del Consejo de Administración. 2- Lectura y consideración de las Memorias, Estado de Situación Patrimonial, estado de Recursos y Gastos, Anexos, Informes del Síndico y el Contador Certificante, todo ello al correspondiente a los balances cerrados con fecha 31/12, bajo los N° 69/70/71/72/73. 3- Informes del Auditor independiente, correspondiente a los ejercicios N° 69/70/71/72/73. 4- Informes

del Síndico correspondiente a los ejercicios N° 69/70/71/72/73. 5- Motivo por los cuales no se convocó a asamblea en los tiempos previstos estatutariamente sobre los mencionados ejercicios. 6- Elección de los miembros integrantes de la junta electoral (Art 41 inc. C Estatuto). 7- Elección de los miembros del Consejo de administración. Todos los asociados tendrán a su disposición la documentación que lo respalda y que será tratada en la mencionada asamblea. PRESIDENTE: CRISTIAN MERLO - SECRETARIO: GABRIEL DANNA.

1 día - N° 310620 - \$ 1355 - 04/05/2021 - BOE

NUEVO CENTRO DE JUBILADOS TOTORALENSE

Convoca a sus asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 5 de Junio del 2021, 10:00 hs., para participar en principio de forma presencial, en cumplimiento de todos los protocolos; en sede social sita en calle Pte. Perón 955, Villa del Totoral, y en caso que por cuestiones sanitarias vigentes al día de la asamblea y que no la autoricen o suspendan, la misma se realizará de modo virtual de acuerdo a Res. G. 25/2020, ingresando a la plataforma Google Meet con el siguiente enlace: meet.google.com/dmu-maes-dqe y tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para refrendar el acta de la asamblea. 2) Renovación total de autoridades de la Comisión Directiva y del Órgano de Fiscalización. Fdo. Comisión Directiva. (1 día).

1 día - N° 310818 - s/c - 04/05/2021 - BOE

CENTRO DE ESTUDIOS EN ECONOMIA, SOCIEDAD Y TECNOLOGIA (CEESYT) ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA. Por Acta N° 7 de la Comisión Directiva, de fecha 29 de abril de 2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de mayo de 2021, a las 17,30 hs, conforme la normativa vigente (Resolución N° 25/2020 de la DGIPJ) esto es por Plataforma ZOOM (<https://zoom.us/j/97659980736?pwd=d0p3YXhkdK1QWDZmVm5xSHJjMw9LQT09>), debiendo los asociados contar con CIDI Nivel 2 e ingresar ID de Reunión: 976 85998 0736, el Código de acceso se informará por correo electrónico, cuarenta y ocho horas antes del día de la Asamblea, a cada asociado, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Motivos por los cuales no se realizó la asamblea en el tiempo correspondiente. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión

Revisora de Cuentas y documentación contable correspondientes a los Ejercicios Económicos Nº12 y Nº13, cerrado el 31 de diciembre de 2019 y el 31 de diciembre de 2020. 4) Propuesta del Plan Estratégico de diez años de la Institución: Reservas Patrimoniales, gestión de vínculos con instituciones públicas y privadas, flujo de servicios. 5) Administración de los Excedentes Financieros para creación de fondo de reserva para la sede social propia de la Asociación. 6) Creación de una biblioteca de documentos críticos de la Institución como resguardo funcional. 7) Acciones sociales, culturales y de difusión. 8) Explorar modalidades de vinculación de los profesionales vinculados a la Institución debido a la complejidad creciente de los convenios y asistencias en curso de la Asociación. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - Nº 310642 - \$ 1497,80 - 04/05/2021 - BOE

CAMOATI - ASOCIACION CIVIL

Convoca a asamblea general Ordinaria a realizarse el día 7/05/2021 a las 20:00 horas, en sede Social Sita Calle Calamuchita 6127, barrio Villa El Libertador, Córdoba Capital, república Argentina para tratar el siguiente orden del Día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de Asamblea junto a Presidente y Secretario; 2) Motivos por los cuales se realiza la convocatoria fuera de término por los ejercicios Nº 3 y Nº 4, cerrados el 22/06/2019 y 22/06/2020; 3) Consideración de la Memoria, Balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos, informe de la comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos Nº 3 y Nº 4, cerrados el 22/06/2019 y 22/06/2020 respectivamente; 4) Renovación Total de las autoridades de Comisión Directiva y Órgano de fiscalización. La asamblea se realizará cumpliendo todos los protocolos dispuestos en la normativa en virtud de la pandemia COVID-19. Presidente SERGIO LEONARDO COSTIGLIOLO.

1 día - Nº 310670 - \$ 856,05 - 04/05/2021 - BOE

APICULTORES DEL VALLE DE TRASLASIERRA ASOCIACION CIVIL

LOS ROMEROS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta Nº 2 de la Comisión Directiva, de fecha 05/04/2021, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 6 de MAYO de 2.021, a las 16 horas, en la sede social sita calle publica s/n Los Romeros, Depto San Javier, Cba, para tratar el siguiente or-

den del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Razones por la realización fuera del término fijado por estatuto para la Asamblea General Ordinaria 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable, correspondiente a los ejercicios 2017,2018,2019 y hasta el finalizado el 31 de diciembre de 2020 inclusive 4) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - Nº 310695 - \$ 769,35 - 04/05/2021 - BOE

AERO CLUB CORONEL MOLDES ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA: De acuerdo a las disposiciones estatutarias tenemos el agrado de invitar a Ud. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 08 de Mayo de 2021 a las 14:00hs. en nuestra secretaría sita en el Aeródromo Público Coronel Moldes a fin de tratar el siguiente Orden del día:1)Designación de dos socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de la Asamblea.2)Explicación por la cual la asamblea se realizara fuera de términos establecidos estatutariamente.3) Consideración cuota social.4)Consideración del Balance General y memoria al 31 de Diciembre del 2017, 2018 y 2019 e informe de Comisión Revisora de Cuentas 2017, 2018 y 2019.5)Renovación Total C.D. Elección de 12(doce) miembros titulares y 8(ocho) miembros vocales suplentes y comisión Revisora de Cuentas. El Secretario.NOTA: (de los Estatutos) Una hora después de la fijada en la Convocatoria, la Asamblea se realizara con el número de socios que se encuentren presentes.

3 días - Nº 310779 - \$ 2596,20 - 06/05/2021 - BOE

DOLOMITA SAIC

ALTA GRACIA

Convocase a los señores accionistas de DOLOMITA SAIC, en Asamblea General Ordinaria para el día 27 de mayo de 2021, a las once horas en primera convocatoria y a las doce horas en segunda convocatoria en el domicilio de la sede social, sito en Ruta 5 Km. 23, Alta Gracia, Provincia de Córdoba, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta, 2) Consideración de los documentos establecidos en el art 234 de la ley 19550 correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2020, 3) Aprobación de remuneraciones abonadas a Directores, por desempeño de funciones tecnico-administrativas permanentes, 4) Consideración de la gestión del Directorio desde

la aceptación de cargo hasta el día de la Asamblea, 5) Retribución por honorarios de Directorio, 6) Tratamiento de resultado del ejercicio finalizado el 31/12/2020, 7) Renovación de autoridades, 8) Ratificación de la venta de las acciones de Dolomita SAIC en Elve SA. Nota: Documentación de ley a disposición de los señores accionistas en la sede social. El Directorio.-

5 días - Nº 310564 - \$ 3808,50 - 10/05/2021 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL DE CRIADORES Y PROPIETARIOS DE CABALLOS DE CARRERAS DE RÍO CUARTO Y ZONA

La Asociación civil de criadores y propietarios de caballos de carreras de Río Cuarto y Zona CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 05 de junio del año 2021 a las 20 horas a realizarse en sede de calle Mendoza 824 de la ciudad de Río Cuarto, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Elección de autoridades de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. 2) Consideración de Balance, Memoria, Informes y estados Contables Ejercicio Nro 1, 2 y 3. 3) Informe de gestión de autoridades.

3 días - Nº 310360 - s/c - 05/05/2021 - BOE

MUTUAL UNYCO, UNIÓN Y COOPERACIÓN MUTUAL

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. El Consejo Directivo de la Mutual UNYCO, Unión y Cooperación Mutual, CONVOCA a Asamblea Ordinaria para el día 3 de junio de 2021, en la sede de la Mutual UNYCO, Unión y Cooperación Mutual, sito en calle Belgrano 258 de la localidad de Luque, provincia de Córdoba, a las 20 horas. a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y secretario (solo para el caso de Asamblea bajo la modalidad presencial); 2. Motivos por cuales se convocó fuera de termino. 3. Tratamiento y consideración de la Memoria, Balance e Informe de Junta Fiscalizadora para el ejercicio cerrado el 31/12/20215 irregular, 31/12/2016, 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019, 31/12/2020. 4. Consideración de la Cuota Social y Aranceles de los Servicios que presta la Mutual. 5. Consideración de la retribución a miembros del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora. 6. Consideración del Reglamento de Ayuda Económica Mutual con Fondos Provenientes del Ahorro de sus Asociados, Ayuda Económica Mutual con Fondos Propios, Gestión de Préstamos, Proveeduría y Turismo. 7. Modificación del Estatuto Social en los Artículos 12, 13, 16 y sus concomitantes. 8. Elecciones para nom-

brar en el Consejo Directivo: Presidente, Secretario, Tesorero, cuatro Vocales Titulares y cuatro Vocales Suplentes. Para Junta Fiscalizadora: Tres miembros Titulares y tres miembros Suplentes. Todos por el término de cuatro ejercicios. Nota a la convocatoria: • En todos los casos, la participación del socio estará condicionada a la perfecta identificación personal para lo cual debe estar munido del respectivo Documento Nacional de Identidad. • Sera condición para participar el completo acatamiento al protocolo establecido por el Consejo Directivo y que se distribuirá juntamente con la documentación asamblearia; será entregado al ingreso de la Asamblea y estará en forma permanente en lugares visibles en la entidad; en el sitio web de la mutual y en las redes sociales donde la entidad difunda la convocatoria. Paviatto Patricia Presidente- Fernández Carolina-Secretaria.

3 días - N° 310562 - s/c - 05/05/2021 - BOE

BOMBEROS VOLUNTARIOS DE BALLESTEROS

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PARA EL DIA 31 DE MAYO DE 2021 EN LA SEDE DE LA SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS ORDEN DEL DIA: LECTURA DEL ACTA ANTERIOR. DESIGNACION DE DOS ASAMBLEISTAS PARA FIRMA DEL ACTA. LECTURA CONSIDERACION Y APROBACION MEMORIA ,BALANCE GENERAL EJERCICIOS 2019 Y 2020. DESIGNACION TRES ASAMBLEISTAS PARA COMISION ESCRUTADORA. RENOVACION PARCIAL COMISION DIRECTIVA CARGOS DE PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE, TESORERO, 2º 4º Y 5º VOCAL POR DOS AÑOS TITULAR VOCALES SUPLENTES Y COMISION REVISORA CUENTAS POR UN AÑO. FIJAR LA CUOTA SOCIAL. INFORMAR LAS CAUSAS POR LAS QUE SE CONVOCA FUERA DE TERMINO.

3 días - N° 310507 - s/c - 05/05/2021 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA DE LA ESCUELA INSTITUTO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN TÉCNICA N°50 ING. EMILIO F. OLMOS

Convóquese a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de mayo a las 17:30 hs en el establecimiento escolar, sito en la calle Rivadavia N°679 de la ciudad de San Francisco, específicamente en el patio de la institución para que la misma se desarrolle en un espacio abierto, al aire libre con la distancia social de 2 mts. requerida y la utilización del tapabocas/barbijo correspondiente, visto y considerando los lineamientos determina-

dos por el Dto. Nacional 235/21 y Dto. Provincial 281/21, para tratar el siguiente orden del día: 1. Apertura de la Asamblea y lectura del Orden del Día. 2. Elección de dos (2) Socios activos para firmar el Acta de la Asamblea. 3. Tratamiento de la realización de la asamblea correspondiente al ejercicio 2019 fuera de término como consecuencia del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio emitido mediante DNU 297/2020 durante el año 2020. 4. Lectura y consideración de balance, memoria anual e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al periodo 2019 y 2020, para su aprobación. 5. Presentación de la Declaración Jurada de Fondos Disponibles a la fecha de realización de la Asamblea e Informe de Inventario de Bienes. 6. Elección de los miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de cuentas. 7. Fijar el monto de caja chica de Tesorería o delegar esta atribución en la Comisión Directiva. 8. Fijar el monto de cuota social y forma de pago (mensual, anual, etc.) así como los aportes colaborativos y otras contribuciones o delegar su fijación en la Comisión Directiva a efectos de tratar el plan de trabajo anual.

3 días - N° 310609 - s/c - 06/05/2021 - BOE

ASOCIACION CIVIL MOVIMIENTO DE ACCION Y FUERZA

Convoca a asamblea general ordinaria a realizarse el día 10/05/2021 a las 20:00 hs en la sede social Sita en Calle Francisco Caballero 624, barrio Villa Siburu, Córdoba Capital, república Argentina para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de Asamblea junto a la Presidenta y Secretaria. 2) Motivos por los cuales se realiza la asamblea fuera de término; 3) Consideración de la Memoria, Balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos, informe de la comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 5 cerrado el 31/12/2020. 4) Renovación Total de las autoridades de Comisión Directiva y Órgano de fiscalización. Presidenta GABRIELA CATANIA.

1 día - N° 310842 - \$ 669,05 - 04/05/2021 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA CIUDAD DE VILLA CARLOS PAZ

El Centro de Jubilados y Pensionados de la ciudad de Villa Carlos Paz convoca a Asamblea General Ordinaria el día 21 de Mayo 2021 a las 10:00 horas a realizarse de manera virtual mediante plataforma Zoom para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Lectura y aprobación de Acta Asamblea anterior; 2) Designación de (3) socios para controlar el acto asambleario de elección;

3) Recepción de Listas; 4) Renovación Parcial de la Comisión Directiva; 5) Lectura y aprobación del Balance y cuenta de resultados de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico y financiero, finalizado el 31 de Agosto del año 2020; 6) Lectura y aprobación de la Memoria del ejercicio año 2020; 7) Designación de (2) asociados para suscribir el acta de asamblea junto a Presidente y ProSecretario. Con relación al Quórum de la Asamblea se procederá a lo dispuesto en el Estatuto en vigencia. El N° de ID de la reunión será 679 566 1862 y la contraseña Centro301. En caso de requerirse reunión en segunda convocatoria por falta de quórum la misma se realizará a las 11:00 horas por el mismo medio.-

3 días - N° 310583 - s/c - 06/05/2021 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO ASOCIACIÓN CIVIL

UNQUILLO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por Acta N° 209 de la Comisión Directiva, de fecha 22/04/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 15 de Mayo de 2021, a las 10.00 horas, a realizarse de manera virtual mediante plataforma Google MEET, link: <https://meet.google.com/yhz-gdjd-iqr>, para tratar el siguiente orden del día: 1) Autorización al señor Presidente para que firme el acta en representación de los participantes; 2) Lectura del acta de Asamblea de fecha 30/03/2021; 3) Lectura de la Resolución 784 "F"/2021 de la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas del ministerio de finanzas del gobierno de la Provincia de Córdoba; y 4) Rectificar o Ratificación según corresponda lo decidido por la Asamblea General Ordinaria del 30/03/2021 que consta en el acta N° 208. Se deja constancia dentro de las veinticuatro (24) horas de finalizada la Asamblea deberá remitir un correo electrónico desde su dirección de e-mail registrada en CIDI Nivel II a la siguiente dirección: bibliotecasarmientounquillo@gmail.com, detallando su postura y el sentido de su voto, a cada punto. Fdo.: Comisión Directiva.

3 días - N° 310243 - s/c - 04/05/2021 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la ley 11.867, se hace saber que Santiago Adrián REARTES, argentino, DNI 18.440.715, CUIT 23-18440715-9, nacido el 21/11/1967, divorciado, Farmacéutico, domiciliado en calle Olegario Correa 1022, B° Alberdi de la ciudad de

Córdoba, Prov. de Córdoba, vende y transfiere a favor de la firma ET-CA PHARMA S.A.S., CUIT 30-71708040-4, inscripta en el Registro Público -Protocolo de Contratos y Disoluciones- bajo la Matrícula N° 27095-A, con sede social en calle Espora 1246, B° Juan XXIII de la ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba, el fondo de comercio denominado Farmacia SANTIAGO REARTES, cuyo nombre de fantasía es Farmacia SANTIAGO REARTES, inscripta ante la Dirección de Jurisdicción de Farmacia dependiente del Ministerio de Salud de la Prov. de Córdoba, que funciona en calle Pueyrredón 1798 de la ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba. Las oposiciones de ley, en calle Itzaingó 167, Piso 7, Oficina 3 de la Ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba, estudio jurídico de Pablo Giesenow (MP 1-32800) y Roberto Carlos Abraham (MP 1-41109).

5 días - N° 309082 - \$ 2430 - 05/05/2021 - BOE

Sandra Edit HADDAD, D.N.I. N°16.501.741, con domicilio en calle Castganino N° 2135 de la ciudad de Córdoba, vende a la Sra. María Fe MINOLDO, D.N.I. N° 30.592.463, con domicilio en Lote 37B Manzana 31 de Barrio Claros del Bosque, de la ciudad de Córdoba, el fondo de comercio "TAIPEI", ubicado en calle Castagnino N° 2135, Dpto N° 1, de la ciudad de Córdoba, libre de pasivos. Oposiciones de Ley: Estudio Jurídico, Domicilio: Rivera Indarte N° 72, 3er piso, of. 309 de la ciudad de Córdoba. Horario de L. a V. de 9:00 a 17:00hs.

5 días - N° 309365 - \$ 2051,50 - 05/05/2021 - BOE

Raul Daniel Jurio en su carácter de gerente de DOS AMIGOS SRL, CUIT 30-61267978-5 con domicilio legal en Cno Monte Cristo Km 7.5 - Mercado de Abasto Córdoba, transfiere la concesión de los puestos 809 y 811, de la nave 8 del Mercado de Abasto de la ciudad de Córdoba, a la empresa SACHER SAS CUIT 30-71682614-3 con domicilio legal en Cno San Carlos Km 5.5 manzana 3 lote 2 - Barrio Fincas del Sur I de la ciudad de Córdoba. - Oposiciones Estudio Valdemarin & Valdemarin - Complejo Cañitas - Primer Piso - Oficina 3 - Altura Avenida Valparaiso 4550 - CORDOBA

5 días - N° 309770 - \$ 2304 - 05/05/2021 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

LISA MANUFACTURAS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 30/04/2021. Socios: 1) MARCO DAMIAN LISA, D.N.I. N°34189344, CUIT/CUIL N° 20341893446, nacido el día 01/01/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad

Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle San Alberto 1665, barrio San Vicente, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: LISA MANUFACTURAS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA Sede: Calle Estados Unidos 2248, barrio San Vicente, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización

y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Y Tres Mil Doscientos (43200) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatrocientos Treinta Y Dos (432.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARCO DAMIAN LISA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARCO DAMIAN LISA, D.N.I. N°34189344 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NANCY FABIANA LESCANO, D.N.I. N°24018795 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARCO DAMIAN LISA, D.N.I. N°34189344. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 310627 - s/c - 04/05/2021 - BOE

STRADE S.A.

Constitución de fecha 29/04/2021. Socios: 1) ALEJANDRO ESTEBAN ROSSI, D.N.I. N°33381164, CUIT/CUIL N° 20333811643, nacido el día 07/10/1987, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Dr Angel Suarez 555, barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) ROMINA GISELA WENDLER, D.N.I.

N°32772706, CUIT/CUIL N° 27327727066, nacido el día 18/02/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle La Paz 188, barrio La Quinta 1, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punnilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: STRADE S.A. Sede: Calle Avellaneda 342, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones,

reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALEJANDRO ESTEBAN ROSSI, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) ROMINA GISELA WENDLER, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: ROMINA GISELA WENDLER, D.N.I. N°32772706 2) Director/a Suplente: ALEJANDRO ESTEBAN ROSSI, D.N.I. N°33381164. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 310687 - s/c - 04/05/2021 - BOE

SONA C&B S.A.S.

Constitución de fecha 28/04/2021. Socios: 1) CARLOS ALFREDO SONA, D.N.I. N°8439416, CUIT/CUIL N° 20084394166, nacido el día 24/05/1951, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agricultor/A Propietario/A, con domicilio real en

Pasaje Pres. Gral. Julio Argentino Roca 456, de la ciudad de La Laguna, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: SONA C&B S.A.S. Sede: Pasaje Pres. Gral. Julio Argentino Roca Km. 0 456, piso 0, departamento 0, torre/local 0, manzana 0, lote 0, de la ciudad de La Laguna, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 90 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 3) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 4) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo. 5) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 6) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 7) Importación y exportación de bienes y servicios. 8) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CARLOS ALFREDO SONA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CARLOS ALFREDO SONA, D.N.I. N°8439416 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA EUGENIA DAGHERO, D.N.I. N°32755922 en el carác-

ter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CARLOS ALFREDO SONA, D.N.I. N° 8439416. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 310694 - s/c - 04/05/2021 - BOE

RACCA ELECTRICIDAD S.A.S.

Constitución de fecha 21/04/2021. Socios: 1) ARIEL GUSTAVO RACCA, D.N.I. N° 25581518, CUIT/CUIL N° 20255815181, nacido el día 07/10/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Ramon Jose Carcano 1930, barrio Las Rosas Centro, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) CHRISTIAN ATILIO RACCA, D.N.I. N° 26335114, CUIT/CUIL N° 20263351143, nacido el día 29/11/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Ramon Jose Carcano 1930, barrio Las Rosas Centro, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, Argentina 3) MAURICIO ALEJANDRO RACCA, D.N.I. N° 27114906, CUIT/CUIL N° 23271149069, nacido el día 16/06/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Ramon Jose Carcano 1930, barrio Las Rosas Centro, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: RACCA ELECTRICIDAD S.A.S. Sede: Avenida San Martin 2128, barrio Santa Rita Del Lago, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes

inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Mil (60000) representado por 120 acciones de valor nominal Quinientos (500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables

de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ARIEL GUSTAVO RACCA, suscribe la cantidad de 40 acciones. 2) CHRISTIAN ATILIO RACCA, suscribe la cantidad de 40 acciones. 3) MAURICIO ALEJANDRO RACCA, suscribe la cantidad de 40 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CHRISTIAN ATILIO RACCA, D.N.I. N° 26335114 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ARIEL GUSTAVO RACCA, D.N.I. N° 25581518 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CHRISTIAN ATILIO RACCA, D.N.I. N° 26335114. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 310696 - s/c - 04/05/2021 - BOE

LOS ANDES & CIA. S.A.

Constitución de fecha 29/04/2021. Socios: 1) ALEJANDRO JOSE SUAREZ, D.N.I. N° 23198105, CUIT/CUIL N° 20231981056, nacido el día 18/05/1973, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle La Paz 2010, barrio Rosedal, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ALEJANDRO DANIEL LORIA, D.N.I. N° 20536773, CUIT/CUIL N° 20205367730, nacido el día 07/11/1968, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Gilberto Molina 3060, barrio Nuevo Poeta Lugones, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LOS ANDES & CIA. S.A. Sede: Calle Gilberto Molina 3060, barrio Nuevo Poeta Lugones, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Actividad Agropecuaria, a través de la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, tamberos, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas; b) Cría, invención, mestización, cruce y comercialización de ganado y hacienda de todo tipo; c) Siembra, cultivo, cosecha, compra, venta y acopio de ce-

reales y oleaginosas y su preparación para ser insertadas en el mercado de granos; d) Elaboración y comercialización de productos lácteos o derivados de la ganadería; e) Recuperación, mejoramiento y fertilización de tierras áridas o semiáridas; f) compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. g) Transporte, mediante el uso de vehículos propios o de terceros del transporte automotor de cargas, incluyendo el de haciendas y/o productos alimenticios; h) Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias o de terceros en cualquier punto del país o del extranjero, referido a dichas actividades. i) Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados, mediante la faena de semovientes y animales de cualquier tipo y especie, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados; j) Compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosos, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos de los artículos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para toda clase de actos jurídicos y contratos a que hubiere lugar, sin más limitaciones que las prohibidas expresamente por las leyes o el presente contrato. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 2000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALEJANDRO JOSE SUAREZ, suscribe la cantidad de 1000 acciones. 2) ALEJANDRO DANIEL LORIA, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: ALEJANDRO JOSE SUAREZ, D.N.I. N°23198105 2) Director/a Suplente: ALEJANDRO DANIEL LO-

RIA, D.N.I. N°20536773. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 310698 - s/c - 04/05/2021 - BOE

CONSTRUCCIONES OJO DE AGUA S.A.S.

Constitución de fecha 20/04/2021. Socios: 1) ANDREA CARLA FRASCAROLI, D.N.I. N°20547494, CUIT/CUIL N° 27205474949, nacido el día 06/03/1969, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida San Martin 2, de la ciudad de Villa General Belgrano, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) DANTE ALEJANDRO FRASCAROLI, D.N.I. N°21720289, CUIT/CUIL N° 20217202893, nacido el día 07/10/1970, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle Islas Malvinas 143, de la ciudad de Villa General Belgrano, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Cordoba, Argentina 3) JAVIER GUSTAVO FRASCAROLI, D.N.I. N°23448433, CUIT/CUIL N° 20234484339, nacido el día 04/10/1973, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Islas Malvinas 26, de la ciudad de Villa General Belgrano, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) LORENZO ANGEL FRASCAROLI, D.N.I. N°6595229, CUIT/CUIL N° 20065952298, nacido el día 10/08/1940, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Avenida San Martin 2, de la ciudad de Villa General Belgrano, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CONSTRUCCIONES OJO DE AGUA S.A.S. Sede: Avenida San Martin 2, de la ciudad de Villa General Belgrano, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional

de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con

las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Mil (60000) representado por 60 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ANDREA CARLA FRASCAROLI, suscribe la cantidad de 15 acciones. 2) DANTE ALEJANDRO FRASCAROLI, suscribe la cantidad de 15 acciones. 3) JAVIER GUSTAVO FRASCAROLI, suscribe la cantidad de 15 acciones. 4) LORENZO ANGEL FRASCAROLI, suscribe la cantidad de 15 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JAVIER GUSTAVO FRASCAROLI, D.N.I. N°23448433 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DANTE ALEJANDRO FRASCAROLI, D.N.I. N°21720289 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JAVIER GUSTAVO FRASCAROLI, D.N.I. N°23448433. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 310702 - s/c - 04/05/2021 - BOE

ANTO-HILA S.A.S.

Constitución de fecha 26/04/2021. Socios: 1) ANTONIO RATTALINO, D.N.I. N°17601374, CUIT/CUIL N° 20176013746, nacido el día 17/12/1965, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Zona Rural Ruta Provincial 3, de la ciudad de Justiniano Posse, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, Argentina 2) HILARIO RATTALINO, D.N.I. N°16653048, CUIT/CUIL N° 20166530483, nacido el día 08/03/1964, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Zona Rural Ruta Provincial 3, de la ciudad de Justiniano Posse, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: ANTO-HILA S.A.S. Sede: Calle Belgrano 62, barrio Centro, de la ciudad de Justiniano Posse, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí

o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias de terceros en el país o en el extranjero, referido a dichas actividades. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compraventa, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Y Tres Mil Doscientos (43200) representado por 200 acciones de valor nominal Doscientos Dieciseis (216.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ANTONIO RATTALINO, suscribe la cantidad de 100 acciones. 2) HILARIO RATTALINO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del

Sr. 1) HILARIO RATTALINO, D.N.I. N°16653048 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ANTONIO RATTALINO, D.N.I. N°17601374 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. HILARIO RATTALINO, D.N.I. N°16653048. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 310704 - s/c - 04/05/2021 - BOE

DOBU SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 02/03/2021. Socios: 1) NOHENDRY JOSUE QUERO MORILLO, D.N.I. N°95681367, CUIT/CUIL N° 20956813671, nacido el día 13/12/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 25 De Mayo 1644, piso 8, departamento B, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina 2) MAXIMILIANO JESUS LUJAN, D.N.I. N°30470461, CUIT/CUIL N° 20304704617, nacido el día 14/09/1983, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Solares 1425, barrio San Vicente, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina 3) IVAN ISMAEL BELARDINELLI, D.N.I. N°41032668, CUIT/CUIL N° 20410326680, nacido el día 28/03/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Cervin Jose 1445, barrio Pueyrredon, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: DOBU SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS. Sede: Calle 24 De Septiembre 1536, barrio General Paz, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional

de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con

las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Y Cinco Mil (45000) representado por 450 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NOHENDRY JOSUE QUERO MORILLO, suscribe la cantidad de 115 acciones. 2) MAXIMILIANO JESUS LUJAN, suscribe la cantidad de 220 acciones. 3) IVAN ISMAEL BELARDINELLI, suscribe la cantidad de 115 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MAXIMILIANO JESUS LUJAN, D.N.I. N°30470461 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NOHENDRY JOSUE QUERO MORILLO, D.N.I. N°95681367 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MAXIMILIANO JESUS LUJAN, D.N.I. N°30470461. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 310712 - s/c - 04/05/2021 - BOE

SANLUCI ATILA AGROPECUARIA S.A.S.

Constitución de fecha 28/04/2021. Socios: 1) ELADIO CESAR NATALIO CERINO, D.N.I. N°23252275, CUIT/CUIL N° 20232522756, nacido el día 22/05/1973, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Calle Mitre 3078, barrio Villa Golf, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) EDUARDO DANIEL CERINO, D.N.I. N°16016166, CUIT/CUIL N° 20160161664, nacido el día 27/10/1962, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Veterinario/A, con domicilio real en Calle Del Valle Aristobulo 67, barrio Julio A Roca, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) CARLOS JAVIER CERINO, D.N.I. N°17099676, CUIT/CUIL N° 20170996764, nacido el día 12/02/1965, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Salta 3115, barrio 2 Hermanos, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SANLUCI ATILA AGROPECUARIA S.A.S. Sede: Calle Mitre 3078, barrio Villa Golf,

de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas

a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Y Tres Mil Doscientos (43200) representado por 300 acciones de valor nominal Ciento Cuarenta Y Cuatro (144.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ELADIO CESAR NATALIO CERINO, suscribe la cantidad de 100 acciones. 2) EDUARDO DANIEL CERINO, suscribe la cantidad de 100 acciones. 3) CARLOS JAVIER CERINO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ELADIO CESAR NATALIO CERINO, D.N.I. N°23252275 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) EDUARDO DANIEL CERINO, D.N.I. N°16016166 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ELADIO CESAR NATALIO CERINO, D.N.I. N°23252275. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 310738 - s/c - 04/05/2021 - BOE

CIVILE S.A.S.

Constitución de fecha 30/04/2021. Socios: 1) MARCOS JAVIER FERRARI, D.N.I. N°29474960, CUIT/CUIL N° 20294749609, nacido el día 15/05/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Hugo Wast 4537, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FRANCO BUSSETTI BONET, D.N.I. N°29475539, CUIT/CUIL N° 20294755390, nacido el día 24/04/1982, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de

profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Amadeo Avogadro 6456, barrio Va. Belgrano, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CIVILE S.A.S. Sede: Calle Pública 6888, barrio Cooperativa 16 De Noviembre, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10)

Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Y Tres Mil Doscientos (43200) representado por 43200 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARCOS JAVIER FERRARI, suscribe la cantidad de 21600 acciones. 2) FRANCO BUSSETTI BONET, suscribe la cantidad de 21600 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARCOS JAVIER FERRARI, D.N.I. N°29474960 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FRANCO BUSSETTI BONET, D.N.I. N°29475539 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARCOS JAVIER FERRARI, D.N.I. N°29474960. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 310749 - s/c - 04/05/2021 - BOE

MALIKAS S.A.S.

Constitución de fecha 20/04/2021. Socios: 1) ADRIANA ANTONIETA MOZZON, D.N.I. N°20748116, CUIT/CUIL N° 27207481160, nacido el día 05/07/1969, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Juan Domingo Peron 445, barrio Centro, de la ciudad de Embalse, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) SOFIA MACARENA VILA, D.N.I.

N°43134893, CUIT/CUIL N° 23431348934, nacido el día 12/07/2001, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Juan Domingo Peron 445, barrio Centro, de la ciudad de Embalse, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: MALIKAS S.A.S. Sede: Calle Juan Domingo Peron 471, barrio Centro, de la ciudad de Embalse, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ven-

tas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Y Tres Mil Doscientos (43200) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatrocientos Treinta Y Dos (432.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ADRIANA ANTONIETA MOZZON, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) SOFIA MACARENA VILA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ADRIANA ANTONIETA MOZZON, D.N.I. N°20748116 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SOFIA MACARENA VILA, D.N.I. N°43134893 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ADRIANA ANTONIETA MOZZON, D.N.I. N°20748116. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 310781 - s/c - 04/05/2021 - BOE

IBANKER S.A.S.

Constitución de fecha 02/02/2021. Socios: 1) IGNACIO BACSAY, D.N.I. N°35574038, CUIT/CUIL N° 20355740383, nacido el día 03/01/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Prof. En Relac. De Dependencia, con domicilio real en Calle Arredondo Claudio De 4672, barrio Villa Centenario,

de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: IBANKER S.A.S. Sede: Calle Arredondo Claudio De 4672, barrio Villa Centenario, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales,

con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Y Uno Mil Ciento Setenta Y Cinco (41175) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatrocientos Once Con Setenta Y Cinco Céntimos (411.75) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) IGNACIO BACSAY, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) IGNACIO BACSAY, D.N.I. N°35574038 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA VIGINIA HEINZ, D.N.I. N°35530854 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. IGNACIO BACSAY, D.N.I. N°35574038. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 310832 - s/c - 04/05/2021 - BOE

DISTRIBUIDORA GUIRALES SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 26/04/2021. Socios: 1) RAFAEL ENRIQUE LOPEZ MARTINEZ, D.N.I. N°34980263, CUIT/CUIL N° 20349802636, nacido el día 29/03/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Los Alamos 172, barrio Villa Los Llanos, de la ciudad de Estacion Juarez Celman, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FEDERICO ALBERTO BARRIONUEVO, D.N.I. N°27173604, CUIT/CUIL N° 20271736046, nacido el día 27/03/1979,

estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Miguel Cane 233, barrio Villa Los Llanos, de la ciudad de Estacion Juarez Celman, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: DISTRIBUIDORA GUIRALES SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle Los Alamos 172, barrio Villa Los Llanos, de la ciudad de Estacion Juarez Celman, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva

y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Y Tres Mil Doscientos (43200) representado por 432 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RAFAEL ENRIQUE LOPEZ MARTINEZ, suscribe la cantidad de 216 acciones. 2) FEDERICO ALBERTO BARRIONUEVO, suscribe la cantidad de 216 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FEDERICO ALBERTO BARRIONUEVO, D.N.I. N°27173604 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) RAFAEL ENRIQUE LOPEZ MARTINEZ, D.N.I. N°34980263 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARTIN ALEJANDRO LUQUEZ, D.N.I. N°26672139. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 310836 - s/c - 04/05/2021 - BOE

LOS DALVIN S.A.

VILLA CARLOS PAZ

ASAMBLEA ORDINARIA REALIZADA EL 19-04-2021. POR ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA DE FECHA 19-04-2021, SE RENOVÓ EL DIRECTORIO POR EL TERMINO DE TRES

EJERCICIOS, QUEDANDO COMPUESTO DE LA SIGUIENTE MANERA: DIRECTORES TITULARES LOS SRES. ANGEL HUMBERTO DALMAZZO D.N.I. 14.334.007, ADRIANA MARÍA VINCENTI D.N.I. 16.326.830. COMO DIRECTOR SUPLENTE SE DESIGNÓ AL SR. PABLO ANTONIO DALMAZZO D.N.I. 29.839.278. ASIMISMO, POR ACTA DE DIRECTORIO N° 56 DE FECHA 21-04-2021, SE DESIGNAN LAS SIGUIENTES AUTORIDADES QUE CONFORMARÁN EL DIRECTORIO: PRESIDENTE SR. ANGEL HUMBERTO DALMAZZO, VICEPRESIDENTE SRA. ADRIANA MARÍA VINCENTI, VOCAL SUPLENTE: SR. PABLO ANTONIO DALMAZZO.

1 día - N° 310751 - \$ 573,85 - 04/05/2021 - BOE

GRANDI DISTRIBUIDORA S.A.S.

Constitución de fecha 21/04/2021. Socios: 1) FEDERICO LEONEL GRANTHON, D.N.I. N°34072661, CUIT/CUIL N° 20340726619, nacido el día 22/05/1988, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Francisco Papalini 51, de la ciudad de Colonia Tirolesa, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GRANDI DISTRIBUIDORA S.A.S.Sede: Avenida Francisco Papalini 51, de la ciudad de Colonia Tirolesa, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: I) COMERCIALES: La compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, distribución directa o indirecta, por mayor y/o menor de productos de golosinas en general, galletas, panificación, artículos alimenticios, confitería y en general productos que por sus características sean afines a la industria alimentaria sean nacionales y/o importados, artículos de limpieza, productos descartables, bebidas. Podrá actuar como representante, mandataria de empresas vinculadas al objeto social. II) IMOBILIARIAS: Mediante la adquisición, venta, permuta, arrendamiento y administraciones de inmuebles urbanos y rurales, con excepción del corretaje inmobiliario. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir

derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) FEDERICO LEONEL GRANTHON, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) FEDERICO LEONEL GRANTHON, D.N.I. N°34072661 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) LUCIANA PAOLA DITTA, D.N.I. N°39079423 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FEDERICO LEONEL GRANTHON, D.N.I. N°34072661. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 310838 - s/c - 04/05/2021 - BOE

AGROBER S.A.S.

Constitución de fecha 27/04/2021. Socios: 1) FACUNDO EZEQUIEL DIAZ, D.N.I. N°28816517, CUIT/CUIL N° 20288165174, nacido el día 16/05/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Calle Doctor Miguel Sucaria 160, barrio Centro, de la ciudad de Berrotaran, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARTA ALICIA GOMEZ PALACIOS, D.N.I. N°11206879, CUIT/CUIL N° 27112068797, nacido el día 27/05/1954, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Maestro/A Jardinera, con domicilio real en Calle Doctor Miguel Sucaria 160, barrio Centro, de la ciudad de Berrotaran, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: AGROBER S.A.S.Sede: Ruta Nacional Bartolome Mitre Km. 36, barrio Centro, de la ciudad de Berrotaran, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remo-

delaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terce-

ros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Y Tres Mil Doscientos (43200) representado por 216 acciones de valor nominal Doscientos (200.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FACUNDO EZEQUIEL DIAZ, suscribe la cantidad de 194 acciones. 2) MARTA ALICIA GOMEZ PALACIOS, suscribe la cantidad de 22 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FACUNDO EZEQUIEL DIAZ, D.N.I. N°28816517 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARTA ALICIA GOMEZ PALACIOS, D.N.I. N°11206879 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FACUNDO EZEQUIEL DIAZ, D.N.I. N°28816517. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09.

1 día - Nº 310843 - s/c - 04/05/2021 - BOE

JLA TRANSPORTE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 26/04/2021. Socios: 1) JULIA CANDELA ORSILI, D.N.I. N°43879938, CUIT/CUIL N° 27438799384, nacido el día 19/03/2002, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Cuenta Propista, con domicilio real en Calle Doctor Mariano Moreno 397, de la ciudad de Oncativo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) AUGUSTO CESAR ORSILI, D.N.I. N°27389805, CUIT/CUIL N° 20273898051, nacido el día 06/05/1979, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Transportista, con domicilio real en Calle Virginia Yaniz, barrio Sd, de la ciudad de Manfredi, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: JLA TRANSPORTE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA-Sede: Calle Doctor Mariano Moreno 397, de la ciudad de Oncativo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros

en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social.

13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Y Tres Mil Doscientos (43200) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatrocientos Treinta Y Dos (432.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JULIA CANDELA ORSILI, suscribe la cantidad de 95 acciones. 2) AUGUSTO CESAR ORSILI, suscribe la cantidad de 5 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JULIA CANDELA ORSILI, D.N.I. N°43879938 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) AUGUSTO CESAR ORSILI, D.N.I. N°27389805 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JULIA CANDELA ORSILI, D.N.I. N°43879938. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/01.

1 día - Nº 310851 - s/c - 04/05/2021 - BOE

GRUPO ROYALTY SAS

REFORMA DEL ESTATUTO

Por acta de reunión de socios de fecha treinta de diciembre de dos mil veinte (30/12/2020) siendo las 9:00 hs, se reúne en las sede de GRUPO ROYALTY SAS, la Sra. Yanila Evelyn Sesmilo titular del 100% de las acciones y por lo tanto en su condición de único socio de la sociedad, actuando personalmente y por sí misma, ejerce las funciones propias de reunión de socios para tratar los asuntos del orden del día, esto es la Reforma del Estatuto Social cuyos artículos quedaran redactados de la siguiente manera: ARTICULO SEGUNDO DOMICILIO: Tiene su domicilio en Francisco N. Laprida 41 Piso 7 Dpto D, barrio Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, departamento Capital de la provincia de Córdoba, pudiendo establecer agencias, sucursales y todo tipo de establecimiento o representación en cualquier otro lugar del país o del extranjero. ARTICULO TERCERO DURACION: El plazo de duración de la sociedad es

de 99 años, contados a partir de constitución. ARTICULO CUARTO OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Vigilancia y Seguridad: a) Vigilancia y protección de bienes; b) Escolta y protección de personas; c) Transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito, a excepción del transporte de caudales; d) Vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos públicos, locales bailables y otros eventos o reuniones análogas; e) Obtención de evidencias civiles en cuestiones civiles o para inculpar o desincriminar a una persona siempre que exista una persecución penal en el ámbito de la justicia por la comisión de un delito y tales servicios sean contratados en virtud de interés legítimo en el proceso penal. Las cuales deberán desarrollarse de acuerdo a lo establecido en la Ley provincial 10.571 y sus modificatorias. 2) Limpieza: Servicio de limpieza, Higienización desinfección de edificios públicos o privados y vías públicas. 3) Construcción: De todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales, realización de refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de construcción. 4) Transporte: Nacional e internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 5) Compra - venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 6) Importación y exportación de bienes y servicios. 7) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. ARTICULO QUINTO CAPITAL: El capital social es de Treinta y dos Mil \$32.000.- representado por Trescientos Veinte (320) acciones, de pesos Cien (\$100.-) valor nominal de cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" que confieren derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión del órgano de gobierno conforme lo dispone el artículo 44 de la ley Nº 27.349, debiéndose siempre cumplir con el procedimiento para garantizar el ejercicio de suscripción preferente y de acrecer previsto en el presente estatuto. ARTICULO DECIMO ORGANO DE FISCALIZACION: La sociedad prescinde del órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme art 55 ley 19.550. Mientras la sociedad prescinde de órgano de fiscalización,

cualquier accionista deberá tener pleno y directo acceso, a todas las constancias de los libros digitales contemplados por el artículo 58 de la ley 27.349 y todo otro que en su caso sea individualizado a los fines de los artículos 322 inc c y 327 del Código Civil y Comercial de la Nación, a los sistemas informáticos contables, y a toda la documentación respaldatoria de índole comercial, contable, fiscal y bancaria, así como requerir al administrador los informes que estimen pertinentes. Cualquier accionista podrá solicitar a su exclusiva costa propia de documentación social, previo requerimiento en forma fehaciente. La negativa por parte de los administradores de brindar a los accionistas el acceso a la documentación o información será considerada un incumplimiento grave de sus deberes. ARTICULO DECIMO PRIMERO EJERCICIO SOCIAL: El ejercicio social cierra el treinta y uno de diciembre de cada año, a cuya fecha se elaborarán los estados contables conforme a las normas legales vigentes. El órgano de administración deberá enviar por correo electrónico a todos los accionistas los estados contables, con no menos de quince días (15) días de anticipación a su consideración por el órgano de gobierno.

1 día - Nº 308949 - \$ 2478,27 - 04/05/2021 - BOE

**TINQUITACO SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL Y COMERCIAL,
ESTABLECIMIENTO AGRICOLA-GANADERO,
FORESTAL Y MINERO**

SINSACATE

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por resolución de Asamblea General Ordinaria de fecha treinta de Julio de dos mil veinte, en la sede social de Ruta Nº 9 Km. 757, Sinsacate, Departamento Totoral, de la provincia de Córdoba, con la presencia de los miembros que representan el 100% del capital que da cuenta el libro de Depósito de Acciones y Registro de Accionistas a fojas 48 se resolvió por unanimidad: 1-Designar a los directores, por el término de tres ejercicios, de acuerdo a la siguiente nómina: a) APELLIDO Y NOMBRE: Greifemberg Héctor Marino, DOCUMENTO: D.N.I. Nº 8.409.282, CARGO: Presidente del Directorio, DOMICILIO REAL: Ruta Nº 9 km. 757 – 5221 – Sinsacate, Provincia de Córdoba, DOMICILIO ESPECIAL: Ruta Nº 9 km. 757 – 5221 – Sinsacate, Provincia de Córdoba; b) APELLIDO Y NOMBRE: Greifemberg Juan Ignacio, DOCUMENTO: D.N.I. Nº 25.139.327, CARGO: Vice-Presidente, DOMICILIO REAL: Ruta Nº 9 km. 757 – 5221 – Sinsacate, Provincia de Córdoba, DOMICILIO ES-

PECIAL: Ruta Nº 9 km. 757 – 5221 – Sinsacate, Provincia de Córdoba; y c) APELLIDO Y NOMBRE: Rovasio Gladys Esther, DOCUMENTO: D.N.I. Nº 10.724.034, CARGO: Director Suplente, DOMICILIO REAL: Ruta Nº 9 km. 757 – 5221 – Sinsacate, Provincia de Córdoba, DOMICILIO ESPECIAL: Ruta Nº 9 km. 757 – 5221 – Sinsacate, Provincia de Córdoba. Asimismo y en cumplimiento del Art. 256 de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550, constituyen domicilio especial en los consignados en cada caso, en la nómina de directores arriba descripta, donde serán válidas las notificaciones que se efectúen con motivo del ejercicio de los cargos que aceptan firmando al pie de la presente. Declaran además bajo juramento, no estar comprendido en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades previstas por el Art. 264 de la Ley 19.550 y aceptan los cargos para los que fueron designados.- Héctor Marino Greifemberg, Presidente Directorio.

1 día - Nº 309920 - \$ 959,29 - 04/05/2021 - BOE

GRUPO X S.A.S.

REFORMA DE ESTATUTO

Se hace saber que por acta de reunión de socios de fecha 3.05.2021 se resolvió reformar el artículo 4º del estatuto social contenido en el instrumento constitutivo, el que queda redactado de la siguiente manera: "Artículo 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) IMPRENTA: Impresión y litografía de diarios, revistas, libros, mapas, atlas, formularios, estuches, folletos, etiquetas, trabajos de imprenta, litografía y timbrado: fabricación de tarjetas, sobres y papel de escribir con membrete; fabricación de cuadernillos de hojas sueltas y encuadernados; encuadernación de libros, cuadernos de hojas en blanco y otros trabajos relacionados con la encuadernación, tales como bronceado, dorado y bordeado de libros o papel y el corte de cantos. b) DISEÑO Y PUBLICACIONES: Realizar toda actividad conexas o vinculada con las artes gráficas e imprenta como también diseño de páginas web y contenidos digitales: incluyendo en éstas: composición gráfica, diagramación, armado, corrección y diseños de originales; edición de todo tipo de revistas, folletos, publicaciones periódicas, sean o no científicas, películas y fotocopias; fotografía y diseño publicitario. c) INSUMOS: Fabricación, comercialización, importación o exportación de insumos relacionados con la industria gráfica y de todo tipo de publicaciones, libros, folletos, revistas, cuadernos,

papelería comercial como también toda materia prima o insumos utilizables en la industria gráfica; así como a la importación y exportación de herramientas, maquinarias, productos electrónicos, electromecánicos y de bienes muebles en general, relacionados con dicha industria, y a la distribución, comercialización y venta de tales bienes. d) Confección de prendas de vestir relacionadas a campañas publicitarias, ropa de trabajo, uniformes y guardapolvo. e) PUBLICIDAD: Planificar, producir y administrar campañas de publicidad o propaganda, pudiendo por mandato, comisión, representación o cualquier otra forma de intermediación para sus clientes, preparar, contratar, negociar, alquilar y ocuparse en general como contratista de publicidad, efectuando contrataciones en cualquier medio de difusión o proveedor vinculante a la actividad publicitaria. Explotación de publicidad pública y privada a través de cine, radio, televisión, páginas web, redes sociales, vía pública, gráfica en diarios y/o cualquier otro medio. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento." Córdoba, 28 de abril de 2.021.

1 día - Nº 310050 - \$ 1357,32 - 04/05/2021 - BOE

RSM CORDOBA S.A.

ELECCIÓN DE DIRECTORES

Por Asamblea Ordinaria del 7/11/2020, Acta Nº 5, se designó el siguiente directorio: Presidente: Gustavo Adolfo Bagur, DNI Nº 13.151.472; Vicepresidente: Guillermo Walter Cañas, DNI Nº 18.134.044; Directores Titulares: Ricardo Alfredo Viano, DNI Nº 21.391.765 y Julio Víctor Scalerandi, DNI Nº 7.692.695 y Director Suplente: Mariana Soledad Scalerandi, DNI Nº 27.670.416.

1 día - Nº 310151 - \$ 115 - 04/05/2021 - BOE

INVERSUR S.A.S.

REFORMA DE ESTATUTO

Se hace saber que por acta de reunión de socios de fecha 3.05.2021 se resolvió reformar el artículo 4º del estatuto social contenido en el instrumento constitutivo, el que queda redactado de la siguiente manera: "Artículo 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de al-

bañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 3) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 4) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento." Córdoba, 28 de abril de 2.021.

1 día - Nº 310052 - \$ 647,12 - 04/05/2021 - BOE

BIOFARMA SA

Por Asamblea Extraordinaria de fecha 25/03/2021 los socios de BIOFARMA SA ratifican lo resuelto en Asamblea Extraordinaria Nº 66 de fecha 15 de marzo de 2020.

1 día - Nº 310126 - \$ 165 - 04/05/2021 - BOE

GOCAMA S.A.S.

Por acta de Reunión de Socios Nº 1 del 18.03.2021 se designó como nuevo administrador titular al Sr. Carlos Marcelo GOMEZ, D.N.I. Nº 16.971.506 y como nuevo administrador suplente al Sr. Carlos Alberto ARIAUDO, D.N.I. Nº 17.157.949, fijando ambos domicilio especial en la sede social y se resolvió la modificación del instrumento de constitución en su Art 7 y 8, quedando esté redactado: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo de/del/los Sr./es Carlos Marcelo GOMEZ, D.N.I. Nº 16.971.506, que revestirá/n el carácter de administrador/es Titular/es. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/sus cargo/s mientras no sean removido/os por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. Carlos Alberto ARIAUDO, D.N.I. Nº 17.157.949, en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley" "ARTICULO 8: La re-

presentación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. Carlos Marcelo GOMEZ, D.N.I. Nº 16.971.506, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa."

1 día - Nº 310091 - \$ 771,67 - 04/05/2021 - BOE

CAMAGO S.A.S.

Por acta de Reunión de Socios Nº 1 del 18.03.2021 se designó como nuevo administrador titular al Sr. Carlos Marcelo GOMEZ, D.N.I. Nº 16.971.506 y como nuevo administrador suplente al Sr. Carlos Alberto ARIAUDO, D.N.I. Nº 17.157.949, fijando ambos domicilio especial en la sede social y se resolvió la modificación del instrumento de constitución en su Art 7 y 8, quedando esté redactado: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo de/del/los Sr./es Carlos Marcelo GOMEZ, D.N.I. Nº 16.971.506, que revestirá/n el carácter de administrador/es Titular/es. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/sus cargo/s mientras no sean removido/os por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. Carlos Alberto ARIAUDO, D.N.I. Nº 17.157.949, en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley" "ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. Carlos Marcelo GOMEZ, D.N.I. Nº 16.971.506, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa."

1 día - Nº 310094 - \$ 771,14 - 04/05/2021 - BOE

ECO COLOR S.A.

SAN FRANCISCO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por asamblea general ordinaria unánime de fecha 14 de Diciembre de 2018, se procedió a la elección de autoridades por el término de 3

ejercicios, quedando el directorio constituido de la siguiente manera: Director Titular Claudio Ariel Novara DNI N°24.188.292, Directores suplentes: Oscar Alberto Lede DNI N° 24.188.665 y Emanuel Mina DNI N° 32.105.965. En la precitada asamblea se distribuyeron y aceptaron los cargos asignados bajo juramento de no estar comprendidos en ninguna de las causales de prohibiciones e incompatibilidades prescriptas por el artículo 264 y 286 de la Ley 19.550.-

1 día - Nº 310103 - \$ 226,83 - 04/05/2021 - BOE

FIFE S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES MODIFICACIÓN DE CONTRATO SOCIAL

Por contrato de cesión de cuotas sociales del 08/03/2021, el Sr. JOSE LUIS FILI, DNI 20380348, argentino, nacido el 21/05/1968, de 52 años, domiciliado en calle Av. Patria 546, Dpto. 19, B° Gral. Paz, Cordoba, casado, comerciante cede y transfiere: a.- Al Sr. MARCELINO NICOLAS PERESSOTTI, DNI 21627717, argentino, nacido el 11/06/1970, de 50 años, domiciliado en Ucrania 781, Cordoba, casado, comerciante, la cantidad de 15 cuotas sociales de valor de \$ 1.000 cada una de ellas; b.- Al Sr. CRISTIAN ARIEL PERRONE, DNI 28270584, argentino, nacido el 01/08/1980, de 40 años, domiciliado en Lima 1760, Dpto. 2, Córdoba, soltero, comerciante, la cantidad de 20 cuotas sociales de un valor de pesos \$ 1.000 cada una de ellas y c.- A la Sra. MARIANA MABEL FERNANDEZ, DNI 20783150, argentina, nacida el 02/03/1969, de 51 años, domiciliada en General Sandino 296, Cordoba, casada, comerciante, la cantidad de 20 cuotas sociales de un valor de \$ 1.000 cada una de ellas. Asimismo, por contrato de cesión de cuotas sociales del 12/03/2021, el Sr. OSCAR MAURICIO GALLINA, DNI 24172361, argentino, nacido el 21/08/1974, de 46 años, domiciliado en calle Mzna. C, Lote 5, Las Magdalenas, Cordoba, casado, comerciante cede y transfiere: a.- Al Sr. MARCELINO NICOLAS PERESSOTTI, DNI 21627717, la cantidad de 5 cuotas sociales de valor de \$ 1.000 cada una de ellas. Asimismo, por Acta de Reunión de socios del 16/03/2021, suscripta por los Sres. José Luis Fili, Marcelino Nicolas Peresotti, Mariana Mabel Fernandez y Cristian Ariel Perrone se resolvió la modificación de la Cláusula Sexta del Contrato Social, la que queda redactada como sigue: "SEXTA: Capital Social: Suscripción e integración: el capital social se fija en la suma de pesos CIENTO MIL (\$ 100.000.-) formado por cien (100) cuotas sociales de un valor de pesos UN MIL (\$ 1.000.) cada una, que se encuentran

ya suscriptas e integradas del siguiente modo:

a) El socio Sr JOSE LUIS FILI la suma de pesos VEINTICINCO MIL (\$ 25.000.-) equivalente a veinticinco (25) cuotas sociales.- b) El socio Sr. MARCELINO NICOLAS PERESOTTI la suma de pesos VEINTICINCO MIL (\$ 25.000.-) equivalente a veinticinco (25) cuotas sociales.- c) El socio Sra MARIANA MABEL FERNANDEZ la suma de pesos VEINTICINCO MIL (\$ 25.000.-) equivalente a veinticinco (25) cuotas sociales.- d) El socio Sr CRISTIAN ARIEL PERRONE, la suma de pesos VEINTICINCO MIL (\$ 25.000.-) equivalente a veinticinco (25) cuotas sociales"

1 día - Nº 310109 - \$ 1223,23 - 04/05/2021 - BOE

POZO NUEVO S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS MODIFICACIÓN CONTRATO SOCIAL

Por contrato de fecha 14/12/2020, tratado en Acta N° 5 de fecha 21/12/2020, la Socia Sra. Mariana García, DNI: 17.845.167, argentina, nacida el 06/08/1966, casada, comerciante, con domicilio en calle Celso Barrio esq. Botafogo, Lote 127, Mz.33 Country Jockey Club, de la ciudad de Córdoba, cede 15 cuotas sociales al Sr. Gustavo Alberto Ninci, DNI: N° 16.741.849, argentino, nacido el 03/02/1964, de estado civil divorciado de primeras nupcias de la Sra. María Fernanda Plinio, mediante Sentencia 587, de fecha 24/07/2008, dictada por la Cámara de Familia de Primera Nominación de esta ciudad, Arquitecto, domiciliado en calle Isaac Newton N° 6099, Dpto 105, B° Villa Belgrano, de la ciudad de Córdoba.- Asimismo por contrato de fecha 14/12/2020, tratado en Acta N° 5 de fecha 21/12/2020, el socio Carlos Miguel Angeloz, DNI: 14.891.675, argentino, nacido el 13/01/1962, casado, Ingeniero Civil, con domicilio en calle Celso Barrio esq. Botafogo, Lote 127, Mz.33 Country Jockey Club, de la ciudad de Córdoba cede 10 cuotas sociales, al Sr. Gustavo Alberto Ninci, DNI: N° 16.741.849, argentino, nacido el 03/02/1964, de estado civil divorciado de primeras nupcias de la Sra. María Fernanda Plinio, mediante Sentencia 587, de fecha 24/07/2008, dictada por la Cámara de Familia de Primera Nominación de esta ciudad, Arquitecto, domiciliado en calle Isaac Newton N° 6099, Dpto 105, B° Villa Belgrano, de la ciudad de Córdoba. En consecuencia la cláusula Cuarta del contrato social (Capital Social) queda redactada de la siguiente manera: "El capital social se fija en la suma de pesos CINCUENTA MIL (\$ 50.000.), dividido en cincuenta (50) cuotas de Pesos Mil (\$ 1.000.-) cada una, suscripto por los socios en la siguiente proporción: El Sr. Carlos Miguel Angeloz, DNI: 14.891.675, la cantidad de

veinticinco (25) cuotas de pesos: Mil (\$1.000.-) cada una, equivalentes a pesos: veinticinco mil (\$ 25.000.-) y el Sr. Gustavo Alberto Ninci, DNI: 16.741.849, la cantidad de veinticinco cuotas de pesos: Mil (\$1.000.-) cada una, equivalentes a pesos: veinticinco mil (\$ 25.000.-). Con ello queda suscripto e integrado la totalidad del capital social". Por acta de reunión de socios N° 6, de fecha 22/12/2020, la totalidad de los socios de "POZO NUEVO S.R.L.," Ing. Carlos Miguel Angeloz, DNI 14.891.675 y Arq. Gustavo Alberto Ninci, DNI 16.741.849, han resuelto modificar la cláusula Primera, por nueva sede social y la Tercera del contrato social, inscripto en el Registro Público de Comercio, bajo la Matrícula N° 16.249-B1, las que quedan redactadas de la siguiente manera: PRIMERA: (Denominación y domicilio) La Sociedad se denominará "POZO NUEVO S.R.L." y tendrá su domicilio legal y administrativo en la ciudad de Córdoba, radicándose actualmente en Av. Colón N° 2.888, de dicha ciudad.- TERCERA: (Objeto social) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, con terceros o asociadas a terceros las siguientes actividades: a) AGRÍCOLAS-GANADERAS: La explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas ganaderos, apícolas, avícolas, hortícolas, de granjas, tambos y toda clase de crías y especies. La instalación de campos de invernada y/o cabañas para la cría de ganado, su reproducción y cruza en las distintas calidades y razas, realizadas a campo o engorde a corral (feeld-lot), ejecución de laboreos, siembras, fumigaciones, administración y explotación de campos, y toda otra clase de actividades tendientes a obtener recursos de explotación rural, para sí o terceros. Almacenamiento en silos de granos y de todo tipo de cereales, forestación y reforestación. Comercialización: Mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de materias primas, Productos y subproductos relacionado con el objeto agropecuario.- b) INDUSTRIALES : La preparación y transformación, así como la industrialización de carnes, lácteos y/o productos y/o subproductos correspondiente a la industria agropecuaria, matanza de animales por cuenta propia o de terceros, en mataderos, establecimientos, fábricas y/o frigoríficos propios y/o de terceros; c) FINANCIERAS: Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, tales como aportes de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas o a realizar, dando y tomando dinero en préstamo, con o sin garantía, para negocios con fondos propios o de terceros; Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; y d) En general, reali-

zar todo tipo de negocio de carácter comercial o industrial que fuere necesario o conveniente para el mejor desenvolvimiento de la Sociedad, siempre que se relacione directa o indirectamente con el objeto de la misma.- d) EXPLOTACIÓN DE ESTACIONES DE SERVICIOS: Expendio de gas natural comprimido para uso vehicular; la producción, comercialización, transformación e industrialización de lubricantes, combustibles líquidos, sólidos o gaseosos y demás productos derivados del petróleo. Comercialización de accesorios y repuestos para automotores; prestación de servicio de lavado y mantenimiento o reparación de automotores; prestación de otros servicios propios de una "estación de servicios para automotores"; tales como servicio de bar, restaurante, gomería y cabinas telefónicas.- e) CONSTRUCCIONES E INMOBILIARIA : La ejecución y construcción de toda obra relacionada con el ramo de la Ingeniería y la Arquitectura, mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de edificaciones en inmuebles de cualquier naturaleza, sean propios o de terceros, públicos o privados. Compra, venta, urbanización, subdivisión, administración, explotación de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Loteos, mensuras, amojonamiento de predios urbanos o rurales. Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente.-

1 día - N° 310153 - \$ 3117,98 - 04/05/2021 - BOE

LA DÉCIMA SRL

VILLA MARIA

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Fecha: 27/4/2021. Socios: DANIEL MARCELO TIBALDI, D.N.I. N° 22.078.575, argentino, casado, de profesión comerciante, nacido el 28/04/1971, con domicilio real en calle Rio Suquia y Desaguadero S/N, B° Vista Verde de la ciudad de Villa María, la Sra. MARIEL BARBERO, D.N.I. N° 18.304.543, argentina, casada, ama de casa, nacida el 27/12/1967, con domicilio real en calle Las Dalías N° 265 de la ciudad de Villa Nueva, y el Sr. GASTON ERNESTO GOMEZ, D.N.I. N° 31.050.137, soltero, viajante, nacido el 18/07/1984, con domicilio en real en Vélez Sarsfield N° 466, de la localidad de Berrotarán. Denominación: LA DÉCIMA S.R.L. Domicilio: Av. Presiente Perón N° 2851 de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba. Duración: cincuenta (50) años contados desde la fecha de

inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: Tiene por Objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte del país o del extranjero a las siguientes actividades: COMERCIALES: la comercialización de artículos para plomería e instalación de gas, como así también instalación eléctrica al por mayor y/o menor tales como se mencionan a continuación a mero título enunciativo: la compra, venta, distribución, exportación e importación de productos de ferretería, materiales eléctricos, cañería de gas, cañería para instalación eléctrica, artefactos de baño, equipamiento de baño completo y todo lo necesario para instalación de agua, gas y electricidad; INDUSTRIALES: producción de artículos para plomería, instalación de gas e instalación eléctrica, SERVICIOS: servicios de instalación de eléctrica, instalación de agua y cloacas e instalación de red de gas; MANDATARIAS: representaciones, mandatos, gestiones de negocios, administración de bienes, capitales y empresas; FINANCIERAS: el aporte a inversiones de capitales propios o de terceros o personas particulares, empresas o sociedades por acciones para negocios, constitución o transferencia de hipotecas, prendas, y demás derechos reales y otorgamientos de créditos en general, con o sin garantía y la compra venta de títulos, acciones y toda clase de valores, mobiliarios, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; IMPORTADORAS Y EXPORTADORAS: de bienes y servicios vinculados a su objeto. CAPITAL SOCIAL. El capital social queda fijado en la suma de PESOS CIENTO MIL (\$100.000,00), dividido en mil cuotas sociales de PESOS CIENTO (\$100,00) cada una de ellas de valor nominal, que los socios suscriben del siguiente modo: El Sr. Daniel Marcelo Tibaldi, la cantidad de TESCIENTAS TREINTA Y TRES CON TREINTA Y CUATRO CENTIMAS (333,34) cuotas sociales, equivalente al 33,34% del capital social, la Sra. Mariel Barbero, la cantidad de TRESCIENTAS TREINTA Y TRES CON TREINTA Y TRES CENTIIMAS (333,33) cuotas sociales, equivalente al 33,33% del capital social, y el Sr. Gastón Ernesto Gómez, la cantidad de TRESCIENTAS TREINTA Y TRES CON TREINTA Y TRES CENTESIMAS (333,33) cuotas sociales, equivalente al 33,33% del capital social. Integración: En este Acto los constituyentes, en proporción a sus aportes y en dinero en efectivo, integran la cantidad de PESOS VEINTICINCO (\$25.000,00) importe total equivalente al 25% del capital; obligándose a integrar el saldo en el plazo de dos años computados a partir de la fecha de la constitución de la sociedad. Adminis-

tración y Representación: La administración y la representación de la sociedad estará a cargo del socio Sr. Daniel Marcelo Tibaldi, quien tendrá el cargo de "Gerente", por un periodo de cuatro (4) años, con la posibilidad de renovar el cargo contando con la aprobación de los Sres. Mariel Barbero y Gastón Ernesto Gómez. Cierre de Ejercicio: el 31 de diciembre de cada año. Sticker 456366040321 de Reserva de Denominación, otorgado por Inspección de Personas Jurídicas.

1 día - N° 310244 - \$ 1975,30 - 04/05/2021 - BOE

MINEBAS SAS

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por acta social de fecha 21/08/2020 la Sra. LORENA DEL HUERTO MARINELLI D.N.I. N° 26.469.466 comunica la renuncia a su cargo de Administradora Titular de MINEBAS SAS y se designa como nuevo administrador titular al Sr. ECHENIQUE TOMAS DNI 28851561, CUIL 20-28851561-2 argentino, de 39 años de edad, fecha de nacimiento 26/06/1981, estado civil casado, de profesión comerciante, con domicilio real en Av. Menéndez Pidal 4394 barrio Colinas del Cerro de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 310259 - \$ 174,36 - 04/05/2021 - BOE

TOLTECA S.A.

VILLA MARIA

Acta de subsanación con fecha de acta 26/02/2020, los Señores: 1) Gustavo Roberto BUSTAMANTE, D.N.I. N° 23.181.288, CUIT N° 20-23181288-2, nacido el día dieciséis de Febrero de mil novecientos setenta y tres, estado civil casado en primeras nupcias, nacionalidad Argentino, sexo masculino, de profesión comerciante, con domicilio real en Vélez Sarsfield N° 632, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, Argentina; y 2) Fernanda Valeria BRENGA, D.N.I. N° 24.547.355, CUIT N° 27-24547355-4, nacida el día veintiséis de Septiembre de mil novecientos setenta y cinco, estado civil casada en primeras nupcias, nacionalidad Argentina, sexo femenino, de profesión comerciante, con domicilio real en Vélez Sarsfield N° 632, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, Argentina; en su carácter de únicos socios de la sociedad denominada "TOLTECA S.A.," por unanimidad resuelven: Subsanan la sociedad, conforme lo establecido por el artículo 25 LGS, adoptando el tipo de sociedad anónima. Denominación: la

sociedad subsanada girará bajo la denominación de "TOLTECA S.A." Sede social: Bv. Vélez Sarsfield 632, Barrio Palermo, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Objeto: realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención po-

livalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital social: A los fines de la subsanación se ha confeccionado un balance especial de subsanación, cerrado al 31 de Enero de 2020, el que refleja la situación patrimonial de la sociedad y que ha sido puesto a disposición de los socios con la debida anticipación legal, el que resulta aprobado por unanimidad. El capital social es de pesos setecientos mil (\$700.000,00), representado por setenta mil (70.000) acciones, de pesos diez (\$10,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" y con derecho a cinco (5) votos por acción. Suscripción: 1) Gustavo Roberto Bustamante, suscribe la cantidad de treinta y cinco mil (35.000) acciones, por un total de pesos trescientos cincuenta mil (\$350.000,00), 2) Fernanda Valeria BRENGA, suscribe la cantidad de treinta y cinco mil (35.000) acciones, por un total de pesos trescientos cincuenta mil (\$350.000,00). El capital suscrito se encuentra integrado con el patrimonio que surge del balance especial aprobado precedentemente. Directorio: 1) Presidente: Gustavo Roberto BUSTAMANTE, D.N.I. N° 23.181.288, CUIT N° 20-23181288-2, nacido el día dieciséis de Febrero de mil novecientos setenta y tres, estado civil casado, nacionalidad Argentino, sexo masculino, de profesión comerciante, con domicilio real en Vélez Sarsfield 632, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, Argentina, y fijando domicilio especial en calle Vélez Sarsfield 632, República Argentina. 2) Director Suplente: Fernanda Valeria BRENGA, D.N.I. N° 24.547.355, CUIL N° 27-24547355-4, nacida el día veintiséis de Septiembre de mil novecientos setenta y cinco, estado civil casada, nacionalidad Argentina, sexo femenino, de profesión comerciante, con domicilio real en Vélez Sarsfield 632, de la ciudad de Villa María, Departamento General San

Martin, de la Provincia de Córdoba, Argentina, y fijando domicilio especial en calle Vélez Sarsfield 632, República Argentina. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa los cargos de Presidente y Director Suplente, respectivamente, que les fueron conferidos, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del artículo 264 de la Ley 19.550; y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 256, último párrafo de la Ley 19.550, fijan domicilio especial en el consignado precedentemente. Duración: noventa y nueve años, contados desde la fecha del acta de subsanación. Ejercicio social: el ejercicio social cierra el día 30 de Junio de cada año.

1 día - N° 310352 - \$ 5160,50 - 04/05/2021 - BOE

SIoux MANITOBA S.A.

CESIÓN DE ACCIONES

Por contrato de compraventa de acciones y derechos del 19/03/2021, con certificación notarial del 08/03/2021: el Sr. JORGE OSCAR FAENZE, D.N.I. 12131595, vende, cede y transfiere a PINOT NEGRO S.A., CUIT 30-71703146-2, acta constitutiva de fecha 18/12/2020, inscrita bajo la Matrícula 26634-A; el cien por ciento del capital social suscrito de SIOUX MANITOBA SA, esto es, a) la cantidad de 150 acciones de pesos mil valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables de la clase "A" y b) la cantidad de 150 acciones de pesos mil valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables de la clase "B"

1 día - N° 310232 - \$ 245,38 - 04/05/2021 - BOE

PILUKA S.A.S.

Constitución de fecha 04/03/2021. SOCIOS: 1) CRISTIAN JAVIER TONUT, D.N.I. N°32107060, CUIT/CUIL N° 20321070605, nacido el día 11/03/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en calle Gustavino 50, barrio Costa Azul, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) PILAR CASAL, D.N.I. N°37873608, CUIT/CUIL N° 27378736086, nacido el día 22/04/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en calle Gustavino 50, barrio Costa Azul, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. DENOMINACION: PILUKA S.A.S.

Sede: Gustavino 50, barrio Costa Azul, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relaciona-

das a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. CAPITAL: El capital es de pesos Cincuenta Mil (43200) representado por 100 acciones de valor nominal Cien (432.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. SUSCRIPCION: CRISTIAN JAVIER TONUT, suscribe la cantidad de 50 acciones y PILAR CASAL, suscribe la cantidad de 50 acciones. ADMINISTRACION: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. CRISTIAN JAVIER TONUT, D.N.I. N°32107060 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. PILAR CASAL, D.N.I. N°37873608 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. REPRESENTACION: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CRISTIAN JAVIER TONUT, D.N.I. N°32107060. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 310366 - \$ 4460,90 - 04/05/2021 - BOE

ANTARTIDA FRIGORIFICA SA

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea de fecha 12/04/2021 se resuelve por unanimidad realizar la elección de autoridades fijándose en tres los Directores Titulares y un Director Suplente siendo electos para tales cargos el Sr. BONO, Diego Esteban, argentino, casado, DNI N° 21397652 con domicilio en calle Roma N° 729 de esta ciudad de Córdoba, de profesión Ingeniero Mecánico, como PRESIDENTE del Directorio; BONO, Mario Esteban argentino, casado, DNI 6286886 con domicilio en calle Roma N° 729 de esta Ciudad de Córdoba, de profesión Comerciante, como VICEPRESIDENTE del Directorio; la Sra. KUNZ, Ada María, argentina, casada DNI N° 3698042 con domicilio

en calle Roma N° 729 de esta Ciudad de Córdoba, de profesión Comerciante, como DIRECTOR TITULAR del Directorio; y como DIRECTOR SUPLENTE el señor BONO, Sergio Ricardo, argentino, divorciado, DNI N° 16904098 con domicilio en calle Roma N° 729 de esta ciudad de Córdoba, de profesión Piloto de Aviación Civil, todos ellos con mandatos por tres ejercicios.- Todos los presentes aceptan de conformidad en éste acto los cargos para los cuales fueron designados.-

1 día - N° 310734 - \$ 969,10 - 04/05/2021 - BOE

CLEANER SERVICE S.A.

LA CUMBRE

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 08.03.2021 la sociedad resolvió designar las siguientes autoridades: Presidente y Director Titular: LEONARDO VICENTE RODRIGUEZ, DNI 26.902.594 y Director Suplente: LEANDRO ANDRÉS ROSSI, DNI 22.382.067, quienes duran en su cargo dos (2) ejercicios, aceptando los nombrados de plena conformidad los cargos distribuidos.

1 día - N° 310578 - \$ 340,10 - 04/05/2021 - BOE

MACA S.A.

JESUS MARIA

ELECCION DE DIRECTORIO

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N°: 3, Celebrada con fecha 16/04/2021, se resolvió por unanimidad, para integrar por tres ejercicios, el Directorio: como Presidente a: La Sra. Malvina ZAYAT, DNI: 31.558.116 y como Director Suplente a: La Sra. Candelaria ZAYAT, DNI: 31.558.118. Las mismas aceptan el cargo. y dejan constancia que no se encuentran comprendidas dentro de las incompatibilidades e inhabilidades establecidas por el artículo 264 de la Ley 19.550.

1 día - N° 310631 - \$ 424,25 - 04/05/2021 - BOE

GAM SALUD S.A.

SAN FRANCISCO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta N° 04 de Asamblea General Ordinaria de fecha, 26/04/2021, se resolvió la elección del Sr. HERNAN DARIO GAGLIANO, D.N.I. N°23.917.426 como Director Titular y Presiden-

te y del Sr. FEDERICO BERTOLUZZI, D.N.I. N° 38.136.310, como Director Suplente y vice presidente.

1 día - N° 310454 - \$ 219,20 - 04/05/2021 - BOE

L-HUESPE SRL

MODIFICACIÓN DE OBJETO SOCIAL

ACTA DE REUNION DE SOCIOS: En la ciudad de Córdoba, capital de la provincia del mismo nombre, República Argentina, a los TREINTA días del mes de diciembre de dos mil veinte, se reúnen los socios de L-HUESPE S.R.L., Sr. Lucas Huespe, D.N.I. 25.759.817 y la Sra. Ana Victoria Huespe, D.N.I. 25.344.214.- Los socios presentes en esta reunión representan el cien por ciento (100%) del capital social de L-HUESPE S.R.L. Abierto el acto, se pasa a sesionar conforme el Orden del día previsto, Cuyo primer y único punto dice: "MODIFICACIÓN DEL OBJETO SOCIAL DE L HUESPE S.R.L": H. cosecuientemente los socios presentes proceden a redactar la modificación del contrato social de la sociedad denominada "L-HUESPE SRL" en lo que respecta la cláusula cuarta que regula el Objeto Social y quede redactada como sigue: "CLAUSULA CUARTA. Objeto. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociadas a estos, las siguientes actividades: 1) CONSTRUCCIÓN: La construcción de edificios, obras públicas y /o privadas, obras de arquitectura o de ingeniería, obras viales y /o de desagües. La refacción, remodelación o reparación de las mismas. La realización de actividades relacionadas con la industria de la construcción, en cualquiera de sus rubros, civil, vial, hidráulica, arquitectura, realizada por si misma o a través de subcontratistas, encargada por entes privados u oficiales, nacionales, provinciales o municipales, tomando parte en las licitaciones o contrataciones convocadas. La sociedad tiene la potestad de adquirir, vender y/ o intermediar con los elementos necesarios para desarrollar esa actividad y para contratar el personal en relación de dependencia que sus tareas le requieran. La realización de proyectos de obras como consultora, asesora, auditora, supervisora, contratista, ejecutora y/o montadora de todo tipo de estudios, proyectos, programas, sistemas, registros, ensayos, obras, montajes y/o instalaciones relacionadas con la industria de la construcción por sí, por terceros o asociadas con terceros.- Intermediación, comercialización, locación, consignación representación de muebles, inmuebles, materiales de construcción y /o obras en construcción o construidas. - Realizar obras para terceros por administración. Efectuar loteos o frac-

cionamientos, incluidos propiedades horizontales.- Aplicación, manipulación, fabricación, industrialización, distribución, importación y exportación de toda clase de pinturas, esmaltes y barnices para obras de construcción sean públicas o privadas, para industrias, automóviles, decorativas y toda prestación de servicios afines con la aplicación de pinturas.- 2) INDUSTRIALIZACIÓN: La extracción de insumos y materia prima para la construcción, fabricación de productos materiales, insumos, hormigón elaborados, y todo otro producto destinado a las construcciones y/ o afines. Producir, comercializar, intermediar, transportar, o trabajar a fasson hormigón elaborado. 3) ADMINISTRACIÓN: Administrar, gerenciar, conformar, constituir consorcios de propietarios, condominios, cementerios, barrios cerrados, country y /o cualquier otro tipo de propiedades comunes o sociedades de propietarios.- 4) TRANSPORTE: mediante el transporte automotor de materiales de construcción y/ o afines, de cualquier tipo de productos y/ o cargas generales. 5) SERVICIOS DE DISEÑO, MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA INTEGRAL DE ESPACIOS VERDES: Prestación de servicios de mantenimiento y limpieza integral, parquización y jardinería, desmalezamiento, desmonte, movimientos de tierra y trasados de escombros, recolección de esos residuos, pintura, mecánica, electricidad, construcción, refacción, seguridad y vigilancia de toda clase de bienes inmuebles, muebles, estructuras e instalaciones edilicias, residenciales o empresariales, rurales y urbanas, de entes públicos y/o privados, de espacios verdes de dominio público y/o privado, de calles y rutas. La provisión de recursos humanos, mano de obra y materiales necesarios para la explotación de las actividades necesarias para llevar adelante el objeto social. Diseño, implementación, construcción, colocación reparación y mantenimiento del servicio de riego automático por aspersión, por goteo, por tuberías emisoras o por cualquier otro sistema existente o a crearse, sea en jardines, campos, espacios comunes de condominios, inmuebles residenciales o empresariales, espacios verdes de dominio público y privado. La compra, venta, permuta, fabricación, importación, cualquier otra forma de negociación de herramientas, máquinas, exportación y equipos implementos, accesorios, materias primas, materiales, productos elaborados o en curso de elaboración, necesarios para llevar adelante el objeto social. A los fines del cumplimiento del objeto social, podrá realizar todo tipo de importaciones y exportaciones, para su consecución, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y para realizar todos los actos y contra-

tos que las leyes vigentes y este contrato autorizan.- Podrá contratar con entes públicos y/o privados, sean nacionales, provinciales municipales. - Podrá aceptar representaciones, distribuciones, y/ o consignaciones, adquirir fondos de comercio, mantener participación en otras sociedades, constituir unión transitorias de empresas (U T. E.), fusionarse, escindirse, realizar inversiones de inmuebles, celebrar contratos, integrar crear fideicomisos, y efectuar toda clase de operaciones, actos, actividades, negocios y/ o gestiones que permitan el cumplimiento del objeto social, y todo otro acto que sea imprescindible para la consecución de ese fin.- En consecuencia, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.- MEDIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FINES: Para cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos vinculados directa al objeto social, entre otros: A)Adquirir por cualquier título legal bienes raíces, rurales y/o urbanos, edificados o no y explotarlos en toda forma; comprar y vender inmuebles y semovientes, marcas de fábrica y patente de invención; B) dar y tomar arriendo de inmuebles urbanos y/o rurales; C) constituir sobre bienes inmuebles toda clase de derechos reales, hipotecas, usufructos, servidumbres, anticresis y sobre los demás bienes muebles toda clase de gravámenes, subdividir en propiedad horizontal (ley 13.512).- D)Celebrar contratos de sociedad, dentro de las limitaciones legales, suscribir o comprar acciones de sociedades anónimas y/o en comandita por acciones; E)Comprar, vender, licitar, explotar y transferir toda clase de obras, servicios, concesiones o privilegios, pudiendo solicitar los mismos mediante convenios o contratos públicos o privados con gobiernos nacionales, provinciales o municipales, reparticiones autárquicas, como asimismo con cualquier autoridad pública de cualquier país, como así también descontar certificados; F) Efectuar operaciones de toda clase con entidades financieras, realizar todo tipo operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, por cuenta propia o de terceros, constituyendo o transfiriendo toda clase de prendas, recibirlas o transferirlas por vía de endoso, constitución o transferencia de hipotecas, compraventa y administración de títulos, acciones, cuotas sociales, debentures y valores mobiliarios. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso de ahorro público. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente

con su objeto. G) Importar y exportar productos y materias primas, manufacturadas o no, así como explotar licencias, patentes de invención y otorgar a otras firmas la explotación de las propias; H) Ejercer representaciones y mandatos, dar y aceptar comisiones; con la asistencia de profesionales habilitados a tales efectos y para el caso de operaciones inmobiliarias se procederá conforme lo dispuesto por la Ley 7191 en su art. 16 inc. e). - I) Efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por la leyes sin restricción de clase alguna y sean de naturaleza civil, comercial, penal, laboral, administrativa, judicial o de cualquier otra que se relacione con el objeto social."

1 día - N° 310649 - \$ 7174,10 - 04/05/2021 - BOE

**HVH HOTELS & RESORTS
SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA**

VILLA CARLOS PAZ

En la Ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, a los dieciocho días del mes de Marzo de Dos mil veintiuno, siendo las 20:00hs, se reúnen los Socios de HVH HOTELS & RESORTS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA, CUIT N° 30-71688607-3, inscripta bajo la MATRICULA N° 25104-A., los Señores German Horacio HOZUNI, argentino, D.N.I. N° 34.050.678, CUIL 20-34050678-3, María Florencia HOZUNI, argentina, D.N.I. N° 35.110.403, CUIL 27-35110403-7 y Maximiliano Kevin VALFRE, D.N.I. N° 37.403.212, CUIL 20-37403212-8, a los fines de modificar y ampliar el objeto social de la sociedad, que quedara redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por

terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 16) La explotación de hoteles y establecimientos destinados al alojamiento en general de personas, con destino turístico, en cualquiera de las formas que aluden las leyes vigentes o futuras autoricen, así como sus actividades conexas o relacionadas con la hotelería; 17) La explotación, administración y comercialización en todos sus aspectos de la actividad con negocios de hotelería; que incluyen la explotación de edificios destinados a hotelería, bajo cualquier régimen de servicios, hostería, hostelería, cabañas, hospedaje, alojamiento; sus ins-

talaciones y/o accesorias y/o complementarias para servicios y atención de sus clientes. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento." Sin otros temas que tratar ACEPTAN por unanimidad la ampliación y autorizan a cualesquiera de los socios integrantes de esta Sociedad, a realizar todos los trámites necesarios para lograr la conformidad administrativa y la inscripción en el Registro Público de la presente facultándolo para presentar y retirar documentación, aceptar las observaciones y proceder con arreglo a ellas y en su caso interponer los recursos que las leyes establecen y se da por finalizada la Reunión, siendo las 20:21 hs, firmando todos al pie de conformidad.

1 día - N° 310664 - \$ 4392,90 - 04/05/2021 - BOE

SAN LUCIO S.A.

MORTEROS

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Acta N°25 de Asamblea General Ordinaria de fecha 03/05/2021, se resolvió la elección del Sr. Juan Manuel Capafons, D.N.I. N° 24.418.825, como Director Titular Presidente; y del Sr. Ezequiel Marconetto, D.N.I. N°33.215.214, como Director Suplente.

1 día - N° 310674 - \$ 235,55 - 04/05/2021 - BOE

**WALLE SOCIEDAD POR
ACCIONES SIMPLIFICADA**

Por Acta de Reunión Socios de fecha 28.04.2021, se Ratificó Acta de Reunión de Socios de fecha 21.11.2019 donde se eligieron nuevas autoridades, quedando la Administración compuesta por: Administrador Titular: GONZALO RODRIGUEZ, DNI N° 33.437.947; Administrador Suplente: VIRGINIA RODRIGUEZ, DNI N° 34.247.979. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GONZALO RODRIGUEZ, DNI N° 33.437.947. Asimismo, se Ratificó Acta de Reunión de Socios de fecha 12.02.2021 donde se eligieron nuevas autoridades, quedando la Administración compuesta por: Administrador Titular: IGNACIO AGUSTÍN RODRIGUEZ, DNI N° 33.388.569; Administrador Suplente: BLANCA MABEL ESCALANTE DIAZ, DNI N° 5.721.961, quienes en el desempeño de sus funciones actuarán en forma individual o colegiada según el caso. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso

de firma social, estará a cargo del Sr. IGNACIO AGUSTÍN RODRIGUEZ, DNI N° 33.388.569. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa."

1 día - N° 310683 - \$ 941,90 - 04/05/2021 - BOE

IMAGEN Y VERIFICACIÓN S.R.L.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES. MODIFICACIÓN DE CLÁUSULA SÉPTIMA DEL CONTRATO SOCIAL

Por acta de Reunión de Socios N° 12, de fecha 3 de Mayo de 2.021, los socios de "IMAGEN Y VERIFICACIÓN S.R.L.", Sres. Gonzalo Eduardo Herreros D.N.I. N° 32.204.948 y Facundo Revol D.N.I. N° 32.407.144, por unanimidad resuelven: Designar como Socio Gerente a Facundo Revol, D.N.I. N° 32.407.144, quien ejercerá el cargo junto a Gonzalo Eduardo Herreros D.N.I. N° 32.204.948 hasta que la reunión de socios resuelva su sustitución o remoción, modificándose por ende la Cláusula Séptima del Contrato Social, la que queda redactada de la siguiente manera: "CLAUSULA SEPTIMA. Administración – Representación: la administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de uno o más Gerentes, socios o no, quienes serán elegidos en reunión de socios y durarán en su cargo hasta tanto se resuelva de igual manera su sustitución o remoción. Los gerentes podrán realizar indistintamente todos los actos, operaciones y contratos que se relacionen con el objeto social. En el ejercicio de sus funciones los gerentes tendrán todas las facultades para administrar y disponer de los bienes"

1 día - N° 310690 - \$ 1041,35 - 04/05/2021 - BOE

GRUPO DOS S.R.L.

CESION DE CUOTAS - MODIFICACIÓN

Con fecha 03/12/2020 mediante instrumento privado con certificación notarial se realizó la cesión de la totalidad de las cuotas sociales de GRUPO DOS S.R.L. inscripta bajo la matrícula 6984/1992. Cedentes: RODRIGUEZ RIOS, GERMAN ARIEL, DNI 23.684.390 CUIT 20-23684390-5, argentino, nacido el 15 de Diciembre de 1973, comerciante, divorciado, y PAPPOLLA, LETICIA, DNI. 35.216.499, CUIT 27-35216499-8, argentina, soltera, nacida el día 28 de Abril de 1990, comerciante, ambos domiciliados en calle Brasil N°70, PB, Dpto "C", B° Nueva Córdoba.- Ambos socios, VENDEN, CEDEN Y TRANSFIEREN el 100% de las cuotas sociales que poseen al Sr. ROSEMBERG, ALEJANDRO MATIAS, DNI. 27.282.037, CUIT: 20-27282037-7,

argentino, nacido el día 15 de Agosto de 1979, comerciante, casado, domiciliado en calle Conscripto Bernardi N°2518, de la localidad de José Marmol, Provincia de Buenos Aires y al Sr. CORDERO, DANIEL FABIAN, DNI. 18.178.721, CUIT 20-18178721-0, argentino, nacido el día 23 de Noviembre de 1966, comerciante, soltero, domiciliado en calle O'Higgins N°1549, Piso 9, Depto "A" de la localidad de Lanús, Provincia de Buenos Aires. Mediante acta de reunión de socios de fecha 03/12/2020, se toma razón de la cesión de cuotas, quedando el Capital social de Pesos tres mil (\$ 3.000), suscripto e integrado de la siguiente manera, el socio Rosemberg Alejandro Matías 15 cuotas sociales de valor nominal Pesos Cien (\$100) cada una; el Socio Cordero Daniel Fabián la cantidad de 15 cuotas sociales de valor nominal Pesos Cien (\$100). Seguidamente se aprueba por unanimidad la capitalización de los aportes irrevocables y la cuenta ajustes de capital, lo que significa un aumento del capital social por la suma de Pesos Cuatrocientos mil (\$ 400.000). En consecuencia se resuelve por unanimidad modificar la cláusula cuarta del contrato constitutivo, la que quedará redactada de la siguiente manera: CUARTO: CAPITAL SOCIAL "El capital social se fija en la suma de Pesos Cuatrocientos Tres mil (\$403.000), dividido en cuatro mil treinta (4.030) cuotas sociales de valor nominal pesos cien (\$100) cada una, suscriptas e integradas totalmente por los socios en la siguiente proporción: El Sr. ROSEMBERG, ALEJANDRO MATIAS, DNI. 27.282.037, la cantidad de Dos mil Quince (2.015) cuotas sociales de valor nominal pesos cien (\$100) cada una; el Sr. CORDERO, DANIEL FABIAN, DNI. 18.178.721, la cantidad de Dos mil Quince (2.015) cuotas sociales, de valor nominal Pesos cien (\$100) cada una. Cuando el giro comercial lo requiera, podrá aumentarse el capital social, en reunión de socios que determinará el monto y plazo de integración, en la misma proporción de las cuotas sociales que cada uno suscribió". A continuación, se resolvió por unanimidad que la Gerencia de la sociedad sea ejercida por ambos socios Sres. Daniel Fabián Cordero, DNI 18.178.721 y Rosemberg Alejandro Matias, DNI 27.282.037 de manera indistinta. Ambos socios aceptan el cargo de Gerentes, constituyen domicilio especial en calle Arturo M. Bas N°73, 2do piso, ciudad de Córdoba y declaran bajo juramento no estar comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades reguladas en el artículo 264, aplicable por remisión del 157, tercer párrafo, ambos de la ley 19.550. Seguidamente se resuelve por unanimidad modificar la cláusula Undécima del Contrato social, la que quedará redactada de la siguiente manera: "UNDÉCIMA:

ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: La dirección, administración y representación de la sociedad e incluso el uso de la firma social, corresponde a uno o más gerentes, socios o no, quienes ejercerán su función por tiempo indeterminado y quienes obligan a la sociedad con su sola firma en forma indistinta, precedida de la mención de la denominación social. La gerencia tiene las más amplias facultades de administración y disposición de todos los bienes sociales, incluso podrá celebrar los actos para lo cual la ley requiere poder especial previstos en el artículo 375 del Nuevo Código Civil y Comercial de la Nación, salvo su inciso c. Y los del artículo 9° del decreto ley 5965/63." Finalmente se resolvió por unanimidad el cambio de sede social y en consecuencia la modificación de la cláusula primera del contrato social, la que quedará redactada de la siguiente manera: "PRIMERA: DENOMINACION – DOMICILIO: La sociedad, girará bajo la denominación "GRUPO DOS S.R.L." y constituye domicilio legal en la jurisdicción de la ciudad de Córdoba, capital de la provincia del mismo nombre, República Argentina. Se fija el domicilio de la sede social en calle Arturo M. Bas N°73, 2do Piso, de la ciudad de Córdoba, Provincia del mismo nombre. La sociedad podrá establecer sucursales o agencias especiales en cualquier otro punto del país o del extranjero"

1 día - N° 309650 - \$ 2430,57 - 04/05/2021 - BOE

SOCIEDAD SIRIO LIBANESA DE CORDOBA

ACTO ELECCIONARIO 25 DE ABRIL DE 2021

En la Ciudad de Córdoba, a los veinticinco días del mes de Abril de dos mil veintiuno, se constituye en la Sede de la Sociedad Sirio Libanesa de Córdoba, sita en calle Ituzaingó 167/169/171 de esta Ciudad, la Comisión Especial Escrutadora ... Siendo las 18:00 horas, se da por finalizado el Acto Comicial, efectuándose el recuento de los votos emitidos, el mismo arroja el siguiente resultado: Para la Lista "Renacer de la Cultura Árabe", que la integran los señores: Presidente: MANZUR, Horacio Rodolfo, Vicepresidente Primero: ABUGAUCH, Jorge Florencio, Vicepresidente Segundo: YACIR, Jorge Antonio, Secretario General: TORRES, Luis Víctor Enzo, Prosecretario General: CESAR, David Roberto, Secretario de Hacienda: ABRAS, César Ignacio, Prosecretario de Hacienda: DRUBI, Rodolfo Horacio, Secretario Administrativo: ASIS, Ricardo Elías, Secretario de Deportes: CANOSA, Carlos Alberto, Secretario de Cultura: ABUH, María Cecilia, Secretaria de

la Mujer y la Familia: ABUH, María Constanza, Secretaria de Relaciones Públicas e Institucionales: SAADI, Florencia Isabel, Secretaria de la Juventud: MOISES AZIZE, Zahira Abigail. Secretarios Suplentes 1- JUAN, María Elena, 2- ALCALDE, Diana Julieta, 3- MOURAD RUFIL, Odile, 4- SAHAKIAN, Enrique, 5- CESAR, Ricardo Ariel, 6- MOISES AZIZE, Gustavo Yamil, 7- ASIS, Emilio Daniel.- Comisión Revisadora de Cuentas (Titulares) 1- YABALE, Miguel Mario, 2- RAFAEL, George, 3 - RUFIL, Juan Carlos.- Comisión Revisadora de Cuentas (Suplentes) 1- GANAME, Jorge Emilio, 2- ASEF, Jorge Eduardo. De acuerdo con el resultado que arroja el presente escrutinio, se proclama ganadora del acto comicial a la Lista "Renacer de la Cultura Árabe". Finalizado el comicio, procediendo a firmar la presente Acta en la Ciudad de Córdoba, a los veinticinco días del mes de abril de dos mil veintiuno.---

1 día - N° 309792 - \$ 900,99 - 04/05/2021 - BOE

ALMYCA S.A.

VILLA DEL ROSARIO

EDICTO RECTIFICATORIO DEL EDICTO N° 293942 PUBLICADO EL 29/01/2021

Se publica en forma errónea la denominación social, donde dice AKMYCA S.A., debe decir ALMYCA S.A. Por Acta ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA del 14/04/2021: Consideración, Ratificación y Rectificación del Acta de Asamblea Extraordinaria N° 15 de fecha 09 de Diciembre de 2020: Se Ratifica el Acta de Asamblea Extraordinaria N° 15 de fecha 09 de Diciembre de 2020 y se Rectifica el Tercer Punto de la misma que trata la Modificación del Artículo N° 3 del Estatuto Social: el cual queda redactado de la siguiente manera: "La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, pudiendo tomar participación en otras sociedades por acciones, las siguientes actividades; INMOBILIARIA: mediante la realización y ejecución de obras de ingeniería, edificación y construcción de inmuebles, organización de consorcios compra, venta, permu-

ta, explotación, locación arrendamiento y administración de bienes inmuebles, incluidas las operaciones comprendidas sobre edificios de propiedad horizontal y la compra para su subdivisión de tierras para su posterior edificación o venta al contado o a plazos, desarrollo financiero y técnico de barrios privados o countries y la administración de sociedades anónimas o cualquier otra figura que se dedique a la gestión de los intereses comunes de estos; MOLIENDA: mediante la compra de cereales de todo tipo, la sociedad podrá producir harinas de toda clase mediante la utilización de instalaciones propias, como así también mediante la locación de instalaciones de terceros, juntamente con todos sus derivados y realizar la comercialización de éstos productos en el mercado nacional o internacional, bajo todo tipo de modalidad contractual de uso corriente en el mercado granario; ACOPIO DE CEREALES; asimismo la sociedad podrá realizar acopio de todo tipo de cereales, y oleaginosas, en consignación, compra directa, o cualquier otra modalidad contractual, estando habilitada a realizar la comercialización de los mismos, y sus derivados; COMERCIALES E INDUSTRIALES: mediante la realización de actividades industriales y comerciales de comercio interior o exterior, comisiones, mandatos, representaciones y consignaciones que se vinculen con el objeto de la sociedad, compra y venta de hierros, maderas, cemento, y/o maquinarias agrícolas; como así también todo tipo de insumos para la construcción, incluyendo aquellos relativos al objeto metalúrgico y de construcción de estructuras metálicas. PASTERIA: la elaboración de productos de pastelería, dulces y afines, comercialización y venta de los mismos, pudiendo realizarse bien de forma directa o a través de terceros. SERVICIOS: mediante servicios de asesoramiento para comerciantes, industriales, profesionales y particulares; FINANCIERAS: mediante la financiación con dinero propio, con garantía real, personal, o sin garantías, a corto, mediano, o largo plazo de préstamos y/o aportes de o inversiones de capital a sociedades por acciones para negocios realizados o a realizarse, operaciones de crédito y financiaciones en general, para la obtención de prestaciones de bienes y/o servicios y sumas de dinero a través de tarjetas

de crédito, negociaciones de títulos acciones y otros valores mobiliarios, constitución de fideicomisos inmobiliarios, financieros de garantía, de administración, como así también ser fiduciario de cualquiera de estas modalidades; se excluyen las actividades previstas en la ley 21.526. GESTIONES ADMINISTRATIVAS: solicitar, promover y gestionar todo tipo de trámites ante cualquier órgano de las administraciones públicas (Estado, Municipios, Comunidades y Ayuntamientos). Contrataciones con el Estado. La sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean, prohibidos por las leyes o por este estatuto"

1 día - N° 309914 - \$ 1984,84 - 04/05/2021 - BOE

GAMI COM S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta N° 17 de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha, 28/10/2019, se resolvió la elección de la Sra. Miriam Galán, D.N.I. N° 12.746.762, como Director Titular Presidente, del Sr. Robertino Carlos Giaveno, D.N.I. N° 33.303.579, como Director Titular Vicepresidente, del Sr. Gabriel José María Giaveno, D.N.I. N° 12.746.736, como Director Titular, y del Sr. Franco Maximiliano Giaveno, D.N.I. N° 32.623.236, como Director Suplente.

1 día - N° 310019 - \$ 146,27 - 04/05/2021 - BOE

TRANSPORTE AUTOMOTOR MUNICIPAL SOCIEDAD DEL ESTADO

LICITACION PUBLICA N° 003/2021

PARA ADQUISICION DE INDUMENTARIA DE TRABAJO (Periodo Invernal) PARA EL PERSONAL DE TRANSPORTE AUTOMOTOR MUNICIPAL S.E. Presentación y Apertura de Propuestas hasta el día 10 de mayo de 2021 a las 10 horas en la sede de Transporte Automotor Municipal Sociedad del Estado sito en la calle Libertad 1.364 de la ciudad de Córdoba. Venta de Pliegos y consultas: desde el 03 de mayo de 2021 de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas en el citado domicilio. Valor del pliego: Carece de costo.

3 días - N° 310561 - \$ 1415,55 - 05/05/2021 - BOE